Göran Therborn

Dominación del capital y aparición de la democracia

Las relaciones entre el capitalismo avanzado y la democracia contienen dos paradojas: una desde una perspectiva marxista y otra desde una perspectiva burguesa. Cualquier análisis marxista serio tiene que enfrentarse a las siguientes cuestiones: ¿cómo puede ocurrir que en los principales y más avanzados países capitalistas una c1ase fuertemente minoritaria -la burguesía- gobierne por medio de formas democráticas? Las amargas experiencias del fascismo y el stalinismo, y el permanente legado de este último, han enseñado a los más firmes oponentes revolucionarios del capitalismo que la democracia burguesa no puede ser pasada por alto como si fuera una mera farsa. ¿No estará entonces la realidad contemporánea en contradicción con los análisis marxistas? La actual democracia capitalista no resulta menos paradójica desde un punto de vista burgués. En el siglo xrx y comienzos del xx, como muestran tanto la práctica política cuanto los debates constitucionales, la opinión dominante en la burguesía era que la democracia y el capitalismo (o la propiedad privada) eran incompatibles. Incluso un liberal de espíritu amplio como John Stuart Mill se oponía considerablemente a la democracia por esta misma razón. ÉI abogaba por la introducción del voto plural para los empresarios, comerciantes y banqueros, así como para sus capataces, lugartenientes y parásitos profesionales, para evitar así la "legislación de clase" del proletariado. En los tiempos actuales, no obstante, al menos desde el comienzo de la guerra fría, los ideólogos burgueses han mantenido que *sólo* el capitalismo es compatible con 1a democracia. ¿Qué ha ocurrido? ¿Es esto una racionalización post hoc de un accidente" histórico?

1. LO PROBLEMAS BÁSICOS

Antes de seguir adelante, deberíamos dejar absolutamente en claro qué entendemos por "democracia". El término se utiliza aquí para denotar una forma de Estado con las siguientes características. Tiene 1] un gobierno representativo elegido por, 2] un electorado consistente en la totalidad de la población adulta, 3] cuyos votos valen lo mismo, y 4] que puede votar por cualquier opción sin ser intimidado por el aparato de Estado. Un Estado tal es una democracia burguesa en la

¹ J. S. Mill, "Considerations on Representative Government", en *On Liberty and Considerations on Representative Governmen*,. Oxford, 1964, pp. 21 ss.

medida en que el aparato del Estado tiene una composición de clase burguesa y el poder del Estado opera para mantener y promover las relaciones de producción capitalistas y el carácter de clase del aparato de Estado.²

Resulta notoriamente difícil delimitar con precisión la forma democrática de gobierno, pero la definición anterior parece adecuada para determinar las variables cruciales: representación popular y sufragio libre, igual y universal. Inc1uye además, como requisitos previos y necesarios, las importantes libertades legales de palabra, reunión, organización y prensa.³ La definición es intencionadamente formal, dado que el problema aquí no es exponer "el lado malo" de la democracia burguesa,⁴ sino dilucidar cómo ha surgido una forma democrática de gobierno en una sociedad en la que una pequeña minoría de termina dónde, cómo y por cuánto ha de trabajar la mayoría de la población, así como dónde y cómo ha de vivir.

Las fuentes existentes

Democracia es una de las palabras clave del discurso ideológico con temporáneo, a pesar –o tal vez precisamente a causa– del hecho de que se le ha dedicado tan poco estudio serio. No es muy sorprendente que los escritores marxistas clásicos no produjeran prácticamente nada sustancioso sobre la cuestión, dado que ninguno de ellos conoció personalmente una democracia burguesa en plenitud.⁵ Subsiguientemente, el papel de la Unión Soviética y la aguda amenaza del fascismo no facilitaron un estudio en profundidad del problema en el seno del movimiento obrero internacional. Lo que resulta más llamativo es la falta de análisis fundamentales tras la revalorización de la democracia burguesa por 2Acerca del problema del carácter de clase del aparato de poder del Estado, véase Göran Therborn, *What Does the Ruling Class do When it Rules?*, Londres, NLB, 1978.

- 3 Estos importantes aspectos de la democracia no son explícitamente considerados aquí. Para una magnifica exposición de la situación en los principales países de Occidente, véase F. Castberg, Fredom of Speech in the West, Oslo y Londres, 1960.
- 4 Este aspecto es estudiado en relación a Estados Unidos por A. Wolfe en The Seamy Side of Democracy, Nueva York. 1973.
- 5 En su despectiva crítica acerca de la democracia burguesa en *El Estado y la revolución*, Lenin hace un famoso comentario de pasada acerca de las relaciones entre el capitalismo y la democracia: "La republica democrática es la mejor envoltura política de que puede revestirse el capitalismo". (Obras Escogidas, Moscú, 1970, vol. 2, p. 304.) Se refiere también brevemente a la observación de Engels de que la riqueza podía ejercer el poder con un máximo de efectividad a través de la "corrupción directa de los funcionarios" y "la alianza entre el gobierno y la Bolsa". Por qué estos medios deberían ser más efectivos en relación a un gobierno democrático que en relación a un gobierno no democrático es algo que no aclaran Engels ni Lenin. Entre los marxistas estos comentarios han estimulado con frecuencia estériles especulaciones funcionalistas acerca del la democracia bajo el capitalismo, antes que investigaciones serias acerca del desarrollo histórico y el funcionamiento de la democracia capitalista.

los partidos comunistas occidentales y la aparición de una nueva intelligentsia marxista en los países capitalistas a partir de mediados de los años sesenta. Por el contrario, las discusiones se han centrado bien en el Estado capitalista en general, tratado habitualmente a muy elevados niveles de abstracción (por ejemplo, en los trabajos de Poulantzas o de autores alemanes occidentales como Platow-Huisken, Hirsch o el Project-Klasscnanalyse), o en las formas no democráticas de Estado (el fascismo y otras dictaduras, Poulantzas; el absolutismo, Anderson). Si las teorías generales sobre el Estado capitalista pasan por alto los problemas específicos de 1a democracia burguesa, la tradición de análisis de las élites del poder (Mills, Domhoff, Miliband), que pretenden desmitificar la práctica de hecho de la democracia burguesa, por su parte dejan estos problemas, por así decir, a su espalda. Ambas evitan preguntarse por qué se estableció y cómo se mantiene. No obstante, estas cuestiones no pueden ser ignoradas por el movimiento obrero en su actual discusión estratégica sobre las relaciones entre democracia y revolución socialista. En los países capitalistas avanzados, todos los sectores importantes del movimiento obrero revolucionario han reconocido ya abiertamente que la democracia burguesa no puede ser pasada por alto como una farsa. Ahora se la considera como una importante conquista popular, que sienta las bases para ulteriores avances. Esto a su vez plantea un reto al estudio histórico y a la investigación analítica.

Resulta aun más sorprendente que la problemática relación entre democracia y dominación del capital haya atraído tan poca atención de los científicos sociales burgueses, de los historiadores y de los teóricos constitucionales. Aquí se puede hablar de una verdadera regresión en audacia y percepción analítica. Como muestran las luchas en favor de una reforma constitucional que surgieron en todos los países, la cuestión era seria y acaloradamente debatida por los políticos y pensadores burgueses en el siglo XIX y a comienzos del xx. Resulta tentador considerar la actual falta de interés sobre la forma en que se ha resuelto eventualmente la contradicción entre democracia y privilegios de las minorías como, al menos en parte, consecuencia de recuerdos reprimidos e inconsolables, recuerdos de una escapatoria inesperada, que es preferible permanezcan en el olvido para que no vuelvan a despertar al viejo espectro: las masas trabajadoras.

A pesar de la falta de análisis del funcionamiento sociopolítico y del establecimiento de la democracia burguesa, las investigaciones no tienen que comenzar totalmente de cero. Muchos pensaran aquí en el audaz trabajo de Barrington Moore.⁶ Pero éste se ocupa de la revolución burguesa, y la

⁶ Social Origins of Democracy and Dictatorship, Boston, 1967 [Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia, Ed. Península, Barcelona, 1973].

democracia tal y como la hemos definido apareció, virtualmente en todos los casos, después de las grandes revoluciones burguesas. El libro de Moore, por tanto, servirá como un trasfondo extremadamente estimulante para este artículo antes que como una fuente directamente relevante. Mientras que Moore intenta localizar los puntos de partida de los caminos hacia la democracia capitalista, el fascismo y el comunismo, otro importante investigador del tema, Stein Rokkan, se con centra en las etapas institucionales del desarrollo de la democracia en Europa occidental, y ocupa también un lugar de privilegio en la investigación comparativa sobre los comportamientos electorales, con un penetrante examen de las dimensiones históricas de las instituciones y los conflictos políticos.⁷

Ninguno de estos estudios previos, no obstante, se ha centrado en el contexto histórico y social de los procesos de establecimiento de la democracia. La resultante incapacidad para captar analíticamente la dinámica concreta e inmediata del proceso en sí queda tal vez más en claro si observamos otro de los más importantes trabajos de ciencia política burguesa contemporánea, el *Polyarchy* de Robert Dahl. Junto con la historia comparativa de Moore, el conjunto de proposiciones de Dahl sobre las condiciones favorables para la implantación de la democracia (o de la poliarquía, como él la llama, reservando el término democracia para un ideal no alcanzado) probablemente constituyan el mejor intento realizado hasta el momento de crear una teoría de la democracia burguesa. Pero Dahl concentra su análisis en las condiciones *previas* de la "poliarquía", y tiene poco que decir acerca de las constelaciones sociopolíticas concretas que asisten al establecimiento de la democracia burguesa.⁸

El estudio del desarrollo de la democracia pertenece por supuesto al terreno de la historia

⁷ Véase S. Rokkan, *Citizens, Elections, Parties*, Oslo, 1970, que es una importante contribución al tema. En el seno de esta tradición están las utilísimas partes históricas de S. Rokkan y J. Meyrat, comp., *International Guide to Electoral Statistics*, La Haya y Paris, 1969, y M. Rose, comp., *Electoral Behaviour*, Nueva York, 1974. También es pertinente para las cuestiones aquí planteadas la panorámica trazada por Peter Gehrlich sobre "The Institutionalization of European Parliaments", en A. Kornberg, comp., Legislatures in Comparative Perspective. Nueva York. 1973.

⁸ Véase R. Dahl, Polyarchy, New Haven y Londres, 1971. El libro de Dahl contiene algunas llamativas inexactitudes de hecho sobre cuestiones como la extensión de la exclusión sexista después de la primera guerra mundial (p. 29) y las diferencias entre la restauración Meiji en Japón y el Reich alemán (p. 42). Más grave es su indulgencia hacia los actuales índices norteamericanos y las comparaciones internacionales en el terreno de la libertad política, y la casi increíble falta de discernimiento que muestra en ocasiones al aplicar estas dudosas y torpes construcciones. Por ejemplo, no formula objeción alguna a la siguiente definición de un *máximo* nivel de democracia: "ausencia de prohibiciones de partidos, o prohibición tan sólo de los partidos extremistas o extraconstitucionales" (p. 218); y aunque denuncia la asignación del mismo nivel total a la Francia gaullista y a la Nicaragua de Somoza, este eminente científico político clasifica así el sistema de partidos francés: "la oposición es significativa pero incapaz de obtener una mayoría" (p. 244). En verdad, el interés del mejor análisis político burgués parece proceder de fuentes ajenas a la investigación empírica. A pesar de estas graves debilidades, Polyarchy sigue siendo incuestionablemente un trabajo valioso.

constitucional. No obstante, esta rama parece haber dedicado relativamente pocos esfuerzos sistemáticos a la problemática democrática en su conjunto, concentrándose en su lugar en la relación parlamento/ejecutivo o en las regulaciones del sufragio. El primer aspecto ha dominado la antigua y vital tradición británica de historiografía constitucional, el segundo la tradición germana de derecho constitucional comparado. Las contribuciones de la sociología política en boga han resultado, nada sorprendentemente, estériles. El método desarrollado en primer lugar por S. M. Lipset se las arregla para combinar correlaciones intemporales entre democracia y riqueza (medida en índices que van de los ingresos a la posesión de teléfono), alfabetización, urbanización, etcétera, con una falta casi total de interés por la dinámica social y, en el caso del propio Lipset, con descaradas distorsiones de los hechos. La dinámica social y, en el caso del propio Lipset, con descaradas distorsiones de los hechos.

Entre los estudios históricos dedicados a países concretos, tan sólo unos pocos se concentran en el proceso de democratización o en los aspectos críticos del mismo. Pero tales trabajos existen. ¹¹ La mayor parte de las investigaciones sobre la historia de la democratización se incluyen en historias políticas y sociales generales, y en monografías, incluyendo biografías políticas, dedicadas principalmente a otra cuestión. Así, aunque la investigación científica de la democracia burguesa parte

⁹Deberíamos mencionar aquí tres valiosos libros de texto sobre la cuestión del sufragio, todos los cuales son históricos: Georg Meyer, *Das Parlamentarische Wahlrecht*, Berlín, 1901: Karl Braunias, *Das Parlamentarische Wahlrecht*, 2 vol.. Berlín y Leipzig, 1932; Doll Sternberger y Bernhard Vogel, comp, *Die Wahl der Parlamente*, del cual sólo he consultado el primer volumen doble que se ocupa de Europa (Berlín, 1969). Una de las escasísimas historias constitucionales que tratan específicamente el desarrollo de la democracia burguesa es la Herbert Tingsten, *Demokratins Seger och Kris*, Estocolmo, 1930; un trabajo que aunque aún resulta valioso, es un tanto idealista y más en la línea de una breve monografía que en la de un análisis sistemático. Aún mas idealista resulta el trabajo de H. Zwager, *De Motivering van Het Algemeen Kiesrecht in Europa*, Groninga. 1958.

¹⁰ El ensayo de Lipset, publicado por primera vez en la *American Political Science Review*, mano de 1959, puede ser leído, junto con otros avances en el campo sociológico, en C. Cnudde y D. Neubauer, comp., *Empirical Democratic Theory*, Chicago, 1969. El trabajo de Lipset se llama "Some Social Requisites of Democracy: economic development and political legitimacy". Un ejemplo de su distorsión de los hechos es la afirmación de que "Estados Unidos y Gran Bretaña otorgaron la ciudadanía (es decir, el voto) a los trabajadores a principios y mediados del siglo XIX" (p. 173). Esto es ampliamente reconocido como falso: más adelante mencionaré los hechos históricos reales.

¹¹ Algunos de ellos son dignos de mención: P. Campbell, French Electoral Systems and Elections since 1789. Londres, 1965; J. P. Charnay, Le suffrage politique en France, Paris, 1965; H. Boberbach, Die Wahlrechtsfrage im Vormärz, Düsseldorf, 1959; W. Gagel, Die Wahlfechtsfrage in der Geschichte der Deutsche Liberalen Parteien, 1848-1918, Düsseldorf, 1958; M. Weiss, Die Ausbreitung des Allgemeinen und Gleichen Wahlrechts in der Westlichen Hälfte der Habsburgmonarchie, Heidelberg, 1965; W. Guillette, The Right to Vote, Baltimore, 1965; M. Kousser, The Shaping of Southern Politics, New Haven y Londres, 1974; J. Sigler, American Rights Policies, Homewood, Illinois, 1975; D. Verney, Parlamentary Reform in Sweden 1866-1921, Oxford, 1957; C. O'Leary, The Elimination of Corrupt Practices in British Elections, 1868-1911, Londres, 1962.

de una pobre tradición analítica, puede construirse sobre la base de un gran número de investigaciones a las que debe mucho.

Ahora que han sido identificadas las variables cruciales, debemos interesarnos por los problemas de selección y método. Aunque este artículo presenta tan sólo unas cuantas reflexiones preliminares, y en absoluto un resultado definitivo, claramente tendrá necesidad de una selección representativa de casos. Futuros estudios tendrán que abordar la experiencia de todos los países capitalistas que existen, pero en esta etapa los más importantes son los países capitalistas avanzados. Una de las formas menos arbitrarias de seleccionar una muestra es la de considerar simplemente los miembros de la OECD, que parece ser la más amplia y más significativa organización de países capitalistas avanzados. Actualmente sus miembros son: Alemania Federal, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. Existen otros importantes Estados capitalistas, como Brasil, India e Irán, pero los países de la OECD parecen constituir el núcleo central del capitalismo. En el momento de escribir este artículo (marzo de 1977), ninguno de estos países es una dictadura abierta, aunque ni España ni Turquía hayan establecido democracias estables. El verdadero corazón de la OECD parecen ser los diecisiete principales exportadores de capital -excluyendo, por tanto, a España, Grecia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Portugal y Turquía- que constituyen su Comité de Comercio y Desarrollo. Serán estos diecisiete Estados, por tanto, los que tomaré como muestra representativa.

Lo que nos interesa es conocer el proceso por el que la democracia se convirtió en la forma establecida de la dominación burguesa bajo el capitalismo avanzado. Nuestra labor, por tanto, será localizar en primer lugar su aparición en el tiempo, y en segundo lugar situarla en el espacio social y político. Para estos fines ni las técnicas de correlación de los sociólogos ni las secuencias institucionales de Rokkan resultan adecuadas. Lo que hace falta es más bien una visión histórica comparativa que busque esquemas generales sin dejar de ser sensible a las peculiaridades de cada caso particular.

Las tareas de la democratización

Dado que ni siquiera puede decirse que exista una democracia formal completa o absoluta, en ocasiones resulta muy difícil establecer una fecha exacta para el logro de la democracia. Pero si

conseguimos aislar los valores democráticos de nuestras cuatro variables definitorias, debe ser posible descubrir cuándo fueron alcanzados en los diversos países que estamos considerando.

El principio democrático de representación popular implica la existencia de una republica o de una monarquía parlamentaria. El régimen predominante en la Europa del siglo XIX –una monarquía constitucional en la que el gabinete carecía de responsabilidades bien definidas ante el parlamento– no puede ser considerado, por tanto, como democrático. Tampoco podría hacerse lo propio con Estados no soberanos, tales como la Finlandia anterior a 1918 o las colonias británicas antes de llegar a un estatuto de independencia o de dominio. Porque un gobierno representativo implica claramente soberanía popular. En nuestra muestra de diecisiete países, el proceso de obtención de un gobierno representativo se extendió a lo largo de un periodo de dos siglos: desde mediados del siglo XVIII, cuando se consolidó en Gran Bretaña un gabinete parlamentario, hasta 1952, cuando finalizó la ocupación del Japón por Estados Unidos y la constitución democrática de 1947 tomó efecto como base de un Estado soberano.

La introducción del sufragio igualitario requirió el desmantelamiento de una serie de restricciones, típicamente basadas en criterios de pago de impuestos y de ingresos. Allí donde han existido codo a codo dos cuerpos legislativos, cosa frecuente, estas cualificaciones normalmente han sido consideradas necesariamente mayores para una de las cámaras. De cierta importancia fueron también las limitaciones basadas en los niveles de alfabetismo (como en Italia durante la nueva ley electoral de 1911 y en los estados del sur de Estados Unidos hasta bien entrado el siglo xx) o en la pertenencia a un sexo (invariablemente el femenino), raza (los negros en Estados Unidos, los chinos en Estados Unidos y Canadá) o a (partes de) una determinada c1ase (trabajadores asalariados con hogar propio en Dinamarca y Gran Bretaña). Otras restricciones de menor cuantía, como la exclusión de las personas acogidas a la beneficencia, no fueron insignificantes en las primeras etapas de la democratización, pero no nos ocuparemos de ellas aquí.

El logro del sufragio igualitario supuso también la abolición del voto plural –que sobrevivió en Gran Bretaña hasta 1948, aunque a partir de 1918 careciera prácticamente de importancia– y la eliminación o emasculación de una cámara alta privilegiada. Más difícil de resolver es la práctica de la manipulación electoral y de la asignación desproporcionada de escaños. Con excepción de Noruega, donde bajo la Constitución de 1814 operaba la tendencia inversa, prácticamente todos los países que estamos considerando han tenido, y en medida variable conservan, una clara sobrerrepresentacion de los

votantes rurales (presumiblemente más conservadores). No obstante, éste no parece haber sido un factor electoral demasiado significativo desde el momento en que las demás variables han comenzado a corresponder con las condiciones de la democracia, y lo hemos pasado por alto en el presente análisis.¹²

Cuando hablamos de voto libre, por supuesto nos referimos tan sólo a las normas apoyadas por la fuerza de la ley: a la no injerencia del aparato de Estado en el proceso electoral, y al derecho a presentar candidatos de cualquier ideología y a votar por el que se prefiera. En el pasado, Napoleon III y Giovanni Giolitti en la Italia anterior a 1914 se convirtieron en maestros en el arte de controlar las elecciones mediante secciones del aparato de Estado, desde el Ministerio del Interior hasta los prefectos locales e incluso los carteros. ¹³ En tiempos más modernos, la intimidación de los negros por el aparato de Estado regional y local en Estados Unidos suministra un importante ejemplo de estos métodos, pero el esquema típico de restricción de la democracia ha sido más bien la prohibición de los partidos de oposición.

La línea de demarcación más importante que debemos trazar ahora es la que separa a los regímenes democráticos de diversas estructuras no democráticas. No obstante, el trazar a grandes rasgos el universo de la dominación burguesa, del cual forman parte los Estados democráticos, nos ayudará a dilucidar los procesos implicados. En mi libro *What Does the Ruling Class do When it Rules?* [¿Qué hace la clase gobernante cuando gobierna?] sostengo que un gobierno burgués es siempre, en un sentido mínimo y no evaluativo, un régimen de representación nacional. Esto nos suministra dos dimensiones en el seno de las cuales delimitar el espacio ocupado por un régimen particular. ¿Qué nación se ve representada? ¿Cómo es representada? La nación tal y como se expresa en los acuerdos políticos institucionales –el *pays légal*– puede abarcar simplemente a la totalidad de la población adulta. Pero también puede incluir a unos más que a otros –por medio de votos plurales, de la demarcación de los distritos electorales, etcétera–, e incluso puede excluir de la participación política a los sectores de la población que poseen poca o ninguna propiedad, o que pertenecen a determinada raza, sexo o corriente de opinión.

¹² El Japón de la posguerra ofrece un ejemplo de sobrevaloración del electorado rural, cuyo propósito era llevar al poder a los liberales de derecha en 1949 (con 264 de 466 escaños, obtenidos con un 43.8% de los votos) y mantenerlos allí durante los años sesenta y setenta. J.A.A. Stockwin, *Japan: Divided Politics in a Growth Economy*, Londres, 1975, p. 55, 91 ss.

¹³ El sistema político que siguió al 18 Brumario de Luis Napoleón es el tema de un exquisito trabajo de erudición histórica; T. Zeldin, *The Political System of Napoleon III*, Londres, 1958. En lo referente al régimen de Giolitti me he apoyado abundantemente en G. Carocci, *Giolitti e l'età giolittiana*, Turin, 1961.

El modo de representación puede ser exclusivamente electivo, paro puede ser también autoproclamado. Un régimen puede basarse, por ejemplo, en la pretensión de un dirigente o de un aparato de Estado (por lo general el ejército) de representar y encarnar la voluntad o los intereses de la nación. Entre estos dos extremos polares existe otro modo de representación, históricamente importante, que combina a ambos. Las monarquías no parlamentarias de la Europa del siglo XIX nos ofrecen el mejor ejemplo de tal régimen. Combinaban una representación no electiva y proclamada de la nación por el rey —el rey de los franceses, etcétera— con legislaturas elegidas. Este dualismo integrado de representación electiva y no electiva debe distinguirse tanto de los casos en los que las elecciones son sólo un aspecto subordinado de un régimen no electivo (como la España de Franco) como de aquellos en que las elecciones abren el camino al poder a un régimen posteriormente organizado y mantenido sobre la base de un modo encarnado de representación (como la Alemania de Hitler). Hablando con propiedad, el modo dualista de representación difiere también de las situaciones en las que un modo no electivo, aunque no insignificante, resulta claramente secundario al electivo; tal es el caso de la Cámara de los Lores británicos y del Senado italiano prefascista, que era nombrado por el rey.

La dimensión del modo de representación corresponde directamente a la variable del gobierno representativo que se discutió en relación con la definición de democracia. La ampliación de la nación o –por utilizar la significativa expresión de la teoría política burguesa del siglo XIX– del *pays légal* comprende las otras tres variables presentes en la definición: la extensión y grado de igualdad y el libre ejercicio del sufragio. También comprende las dos dimensiones de la "poliarquía" de Dahl: los derechos de participación e impugnación (esquema que resulta inadecuado para distinguir entre los sistemas que precedieron a la introducción del voto de los varones en la Austria de los Habsburgo o el Japón de los Meiji y el régimen parlamentario de la Gran Bretaña victoriana).

Las posibilidades lógicas 1 y 2 del Cuadro I jamás se han dado en la realidad. (La dictadura inclusivista se refiere al gobierno por parte del ejército u otro cuerpo no elegido bajo el cual todo el mundo, cualesquiera que sean sus opiniones, tiene derecho a expresarlas y a verlas representadas por el grupo dominante.) Por tanto, nos encontramos con *cuatro tipos fundamentales de régimen: Estados democráticos, dictatoriales, autoritarios exclusivistas y democráticos exclusivistas.* Entre las diecisiete naciones que hemos seleccionado, la Italia fascista y Alemania, la Austria de Dollfuss y el Japón de la guerra ejemplifican a las dictaduras; las monarquías constitucionales no parlamentarias (incluyendo el

II Imperio francés en su fase final, cuando el gobierno imperial anteriormente dictatorial empezó a perder su control sobre el proceso electoral) son ejemplos de exclusivismo autoritario; mientras que el exclusivismo democrático se ve ilustrado por la Gran Bretaña parlamentaria anterior a la introducción del sufragio universal, por Estados Unidos desde la Declaración de Independencia hasta el derecho efectivo al voto de los negros, la Suiza de finales del siglo XIX y comienzos del XX, antes de la extensión del voto a la población femenina, y Finlandia de 1930 a 1944, cuando la oposición comunista fue suprimida. Estos últimos cuatro casos expresan también *el criterio más importante de exclusión: clase, raza, sexo y opinión,* respectivamente.

Cuadro I

EL UNIVERSO DE LOS REGÍMENES BURGUESES

Extensión del sufragio	MODO DE REPRESENTACIÓN			
	Encarnado	Encarnado y electivo	Electivo	
Igual para toda la población adulta.	(1. Dictadura inclusi- vista)	(2. Autoritario inclusivista)	3. Democracia	
Para menos de la totalidad de la población adulta o para unos más que para otros.	4. Dictadura	5. Autoritario exclu- sivista	6. Democracia exclusivista	

EL UNIVERSO DE LOS REGÍMENES BURGUESES

Este esquema extremadamente amplio y general puede ser refinado y elaborado de una serie de formas, de acuerdo con el tipo de encarnación (descendencia legítima, carisma político, diversas formas institucionales, etcétera), o los criterios, extensión y eficacia represiva de la exclusión, y así sucesivamente. Por ejemplo, resulta significativo que sea la mayoría de la población o una minoría, grande o pequeña, la que resulte excluida de la nación legal. En este aspecto Estados Unidos y Sudáfrica no han participado obviamente de la misma experiencia.

II. EL ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Ahora que hemos establecido los rasgos de la democracia burguesa, deberíamos intentar localizar el periodo de su establecimiento en los diecisiete países seleccionados.

Cuadro II

AÑO DE ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

				•
Nación	Primer estableci- miento de la democracia	Democracia de varones (en caso de ser anterior)	Supresión (excluyendo ocupación extranjera)	Comienzo de la democracia actual
Alemania	1919		1933 (1956)	1949 (1968)
Australia	(1903)		····	
Austria	1918		19 34	1955
Bélgica	1948	1919		
Canadá	(1920)		(1931)	(1945)
Dinamarca	1915			
Estados				
Unidos	ca. 1970			
Finlandia	(1919)		1930	1944
Francia	1946	1884		
Italia	1946	(1919)	[1922]	1 94 6
Japón	1952	·	-	
Noruega	1915	1898		
Nueva	_, _,			
Zelanda	1907		· 	
Países Bajos	1919	1917		
Reino Unido		1918	_	
Suecia	1918			
Suiza	1971	ca. 1880	([1940])	([1944])

NOTA: Los paréntesis denotan salvedades; los corchetes, un proceso de regresión o reestablecimiento de una democracia de varones. FUENTES: En la recopilación del cuadro anterior he utilizado un gran número de fuentes disponibles en las bibliotecas universitarias suecas, desde documentos constitucionales y manuales hasta biografías políticas. Ya que no puedo atribuirme una particular competencia para ofrecer una guía bibliográfica para la localización de las mejores y más accesibles historias de los diecisiete países, tan sólo ofreceré referencias de afirmaciones altamente específicas o controvertidas. Algunas de las fuentes secundarias de mayor importancia han sido citadas ya anteriormente.

NOTA: Los paréntesis denotan salvedades; los corchetes, un proceso de regresión o reestablecimiento de una democracia de varones.

FUENTES: En la recopilación del cuadro anterior he utilizado un gran número de fuentes disponibles en las bibliotecas universitarias suecas, desde documentos constitucionales y manuales hasta biografías políticas. Ya que no puedo atribuirme una particular competencia para ofrecer una guía bibliográfica para la localización, de las mejores y más accesibles historias de los diecisiete países, tan sólo ofreceré referencias de afirmaciones altamente específicas o controvertidas. Algunas de las fuentes secundarias de mayor importancia han sido citadas ya anteriormente.

Para obtener cierta orientación en el análisis de casos que sigue ahora, y para justificar las fechas ofrecidas en el cuadro II (algunas de las cuales parecerán poco obvias), deberemos echar un vistazo a los acontecimientos más decisivos en los diferentes países.

Alemania. La conquista popular en 1848-49 de un sufragio efectivamente universal para los varones fue rápidamente suprimida por la reacción monárquica precapitalista. Más adelante, Bismarck introdujo el sufragio para varones en las elecciones del Reich como medio de unificación nacional y como arma contra los liberales burgueses. El establecimiento de un régimen de democracia parlamentaria, en el cual los socialdemócratas reformistas interpretaban el papel principal, se dio tan sólo tras la derrota militar de la Alemania guillermina. La actual democracia de Alemania Occidental puede ser fechada en el final de la ocupación aliada que siguió a la derrota del III Reich. No obstante, el relativamente pequeño PC fue prohibido en 1956 y sólo se le permitió reaparecer bajo un nuevo nombre en 1968.

Australia. Las colonias australianas se convirtieron en 1901 en un Estado federal con el ambiguo estatuto de soberanía de dominio. Ya en la década de 1890 las coaliciones liberal-laboristas habían empezado a introducir en diferentes colonias el sufragio universal e igual para los blancos que habría de ser la base del sufragio federal de 1903. Las salvedades eran escandalosamente racistas, y, de hecho, el apartado 25 de la constitución permite aún explícitamente la discriminación en las leyes electorales de los estados. No obstante, incluso en la década anterior a la obtención del estatuto de dominio, el principal ataque racista había estado dirigido a la exclusión de los posibles inmigrantes no blancos (por medio de exámenes de lenguas europeas hábilmente pergeñados que, tras protestas británicas, fueron importados del Natal)¹⁴ y a la expulsión de los inmigrantes chinos y del Pacifico ya establecidos.

¹⁴ B. K. Garis, "1890-1900", en F. Crowley, comp., A New History of Australia, Melbourne, 1974, pp. 242-43.

Dentro de los muros de este continente exclusivo, el racismo tenia un significado limitado, aunque tan sólo en 1962 se concedió finalmente a la escasa población aborigen el voto federal.¹⁵

Austria. En 1907, tras los acontecimientos revolucionarios en Rusia, y tras las masivas manifestaciones de trabajadores en el propio país, se introdujo el sufragio virtualmente universal e igual para los varones en las elecciones a la segunda cámara en la parte austriaca de la monarquía dual de los Habsburgo. El sufragio universal completo y el gobierno parlamentario tan sólo se introducirían tras la caída de los Habsburgo en 1918. La nueva republica democrática fue el resultado del trabajo de una coalición tripartita en la que los socialdemócratas fueron inicialmente la fuerza principal. Pero la política austriaca pronto fue dominada por los socialcristianos, con base arrolladoramente agrícola, que en 1934 instalaron una dictadura reaccionaria que seria por su parte absorbida cuatro años más tarde por el fascismo alemán. Tras la derrota de los nazis y el fin de la ocupación aliada, Austria emprendió el camino de su actual vía democrática.

Bélgica. La lucha por el sufragio universal e igualitario fue el punto focal de masivas huelgas obreras en 1886, 1891, 1893, 1902 y 1913, todas las cuales fueron derrotadas, en ocasiones por medio de una severa represión. Finalmente, al concluir la primera guerra mundial, el partido católico en el poder aceptó el sufragio universal, tras veinticinco años de un sistema de sufragio masculino severamente lastrado, en el que los cabezas de familia propietarios de edad madura disponían de tres votos. El gobierno de coalición nacional de la posguerra convocó elecciones sobre la base del sufragio masculino igualitario, y el parlamento resultante corrigió la constitución en este sentido. La responsabilidad por el restringidísimo sufragio femenino recae fundamentalmente sobre los liberales y los socialdemócratas, que temían que los votos de las mujeres tendieran a apoyar a los católicos. El sufragio universal total no fue adoptado hasta 1948. También se introdujo en 1919 el sufragio masculino para las elecciones al Senado, pero los trabajadores y los pequeños empresarios no están aún

¹⁵ En 1901 habia 40 000 asiáticos en Australia de una población de 3 750 000 habitantes. Véase A. T. Yarwood. *Asian Migration to Australia*, Melbourne, 1964, p. 163.

¹⁶ G. D. H. Cole. *A History of Socialist Thought,* vol. 3, parte 2, Londres, 1956, pp. 621 ss. [Historia del pensamiento socialista, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 7 vol.]

¹⁷ V. Lorwin, "Belgium", en R. Dahl, comp., *Political Oppositions in Western Democracies*, New Haven y Londres, 1966, p. 158.

¹⁸ Sternberger y Vogel, Die Wahl der Parlament, vol. I, 1, p. 93.

entre las veintiuna categorías elegibles como candidatos. 19

Canadá. Las limitaciones por criterios de propiedad continuaron restringiendo durante largo tiempo el derecho al voto persistiendo en las provincias de Quebec y de la isla del Príncipe Eduardo hasta después de la segunda guerra mundial. Pero en la lucha en torno al reclutamiento militar—especialmente detestado en Quebec— un gobierno conservador extendió considerablemente el sufragio en 1917, y en 1920 se introdujo el sufragio universal para los blancos en las elecciones federales. No obstante, en las provinciales se permitió el mantenimiento de una legislación electoral racialmente discriminatoria, nuevamente autorizada por las leyes de sufragio de los años treinta. La Columbia Britanica y Saskatchewan siguieron haciendo uso de esta posibilidad hasta el final de la segunda guerra mundial. En cuanto a la exclusión política, el pequeño partido comunista fue atacado por la policía en 1931, siendo encarcelados sus líderes. Prohibido oficialmente en 1940, el partido consiguió reaparecer tras Estalingrado bajo el nombre de partido laborista progresista, pero su único parlamentario electo fue rápidamente privado de su escaño mediante una misteriosa acusación de espionaje.²⁰

Dinamarca. En 1849, bajo el triple impacto de una sucesión en el trono, una agitación nacionalista que se centraba en los poco claros estatutos de los ducados germano-daneses del rey, y los Días de Marzo (el equivalente más pacifico a la revolución de Febrero en Francia), Dinamarca paso de un régimen absolutista a una monarquía constitucional bicamaral, en la que la cámara baja era elegida por sufragio igual y virtualmente universal de los varones. La responsabilidad del gabinete ante la segunda cámara, controlada por los agricultores, fue obtenida en 1901 tras una prolongada lucha contra la cámara alta, dominada por la aristocracia terrateniente en alianza con la gran burguesía urbana. Un gobierno liberal de izquierdas, basado en los pequeños granjeros y la pequeña burguesía urbana y apoyado activamente por los socialdemócratas, propuso una constitución democrática bicamaral, que incluía el derecho al voto de las mujeres. Los últimos intentos de los terratenientes derechistas por mantener garantías conservadoras significativas –intentos que disfrutaron de la simpatía del Partido de Izquierda de los grandes agricultores – se desvanecieron con la unión nacional establecida al iniciarse la primera guerra mundial. No obstante, la constitución democrática adoptada en 1915, incluía un límite de edad muy alto para el voto: veintinueve años de edad.

¹⁹ Ibid., pp. 119-20.

²⁰ Una estremecedora visión desde dentro del anticomunismo canadiense oficial puede obtenerse de un folleto publica do por la Real Policía Montada del Canadá, *Law and Order in Canadian Democracy*, Ottawa, 1952, cap. XII y XIII.

La gran ventaja de los representantes es su capacidad para discutir los asuntos políticos. El pueblo no es apto para ello en absoluto, lo cual constituve uno de los grandes inconvenientes de la democracia. La mayoría de las republicas antiguas adolecían de un gran defecto: en ellas el pueblo tenía derecho adoptar resoluciones activas, exigen algún tipo de reejecución, cosa de la que aquél es totalmente incapaz. El pueblo debe entrar en el gobierno exclusivamente para escoger sus representantes.

-Montesquieu, *El espíritu de las leyes*

Estados Unidos. El camino norteamericano hacia la democracia ha sido harto tortuoso. Comenzó en Connecticut en 1855 y en Massachusetts en 1857, y la tendencia aparecida en la primera mitad del siglo hacia la supresión de las restricciones originales de propiedad se vio durante un tiempo invertida por la introducción de pruebas de alfabetismo para excluir así a los nuevos inmigrantes pobres de Irlanda.²¹ La decimoquinta enmienda daba derecho al voto a los negros en los estados del norte, pero pasarían otros cien años antes de que esta medida tuviera efecto en el sur. Allí, tanto a los negros como a los blancos pobres se les impedía votar intencionalmente mediante impuestos de voto y requerimientos de alfabetismo, así como por medio de una intimidación semioficial. Lo que subyacía a estas prácticas no era simplemente un problema de ideología racista; el objetivo, que tuvo éxito durante más de medio siglo, era establecer un régimen unipartidista de la alta burguesía.²² En el norte, la importancia de las pruebas de alfabetismo disminuyó pronto, pero la nueva exigencia de registrarse personalmente y por adelantado en lasa listas electorales mostró ser aún más efectiva para apartar a los estratos inferiores de la participación política. Así en Massachusetts un 4 por ciento de la población masculina adulta se vio excluida de la participación en las elecciones presidenciales de 1908 por la exigencia de saber leer y escribir, mientras que un 13 por ciento más no llegó a registrarse.²³ El efecto combinado de los obstáculos legislativos en el norte y del régimen unipartidista en el sur significó una reducción de la participación en las e1ecciones presidenciales de un 75-80 por ciento en el periodo 1876-1900 a una media de un 60 por ciento en este siglo.²⁴

En los estados del norte, las mujeres blancas y las negras obtuvieron el derecho al voto simultáneamente, al terminar la primera guerra mundial. Pero sólo a finales de los años sesenta, tras luchas violentamente reprimidas a favor de los derechos civiles en el sur y rebeliones en los guetos del norte, comenzó e1 gobierno federal a imponer la decimoquinta enmienda en el sur. La enmienda había sido aprobada poco antes del primer centenario de la república, pero Estados Unidos sólo cubrió los necesarios atributos de una democracia burguesa justo a tiempo para celebrar el segundo centenario.

Finlandia. La huelga general y las manifestaciones masivas de los trabajadores en 1905 llevaron a los estados finlandeses, que se reunían no lejos del soviet de San Petersburgo, a transformarse en una

²¹ Sigler. op. cit., pp, 113-14.

²² Esto ha sido convincentemente argumentado, sobre la base de una sólida investigación, por Morgan Kousser, op. cit.

²³ A. Holcombe, State Government in the United States, Nueva York, 1916. p. 149.

²⁴ W. D. Burnham, "The United States", en Rose, comp., *Electoral Behaviour*. p. 677.

legislatura unicamaral elegida por sufragio universal, solución subsiguientemente aceptada por los zares. Las mujeres recibieron el derecho al voto tanto porque el movimiento obrero lo exigió como porque los conservadores pensaron que podían contar con su apoyo electoral. Pero Finlandia siguió siendo parte del imperio ruso, y el consejo ejecutivo –el Senado– no aceptó la responsabilidad ante un parlamento. Tras la guerra civil de 1918, los victoriosos blancos se dispusieron a instaurar una monarquía constitucional no parlamentaria bajo un príncipe alemán. No obstante, la caída de la aristocracia alemana en aquel mismo año frustró estos planes, y en 1919 se proclamó una república burguesa. Aunque el partido comunista seguía siendo ilegal, podía operar a través de un partido de fachada hasta que un fuerte movimiento de tipo fascista basado en los agricultores puso fin a esto en 1930. Sólo en 1944, tras las derrotas de su aliado alemán, se unió el gobierno finlandés a las democracias burguesas, levantando la prohibición que pesaba sobre los comunistas.

Francia. La constitución democrática de 1793 fue la primera en e1 mundo que incluyo el sufragio universal para 1os varones, pero este jamás se puso en práctica, y fue revocado formalmente después de Termidor. Las c1áusulas similares adoptadas tras la revolución de Febrero se vieron a su vez severamente restringidas por el parlamento burgués en 1850 y, aunque fueron restauradas por Napoleón III en 1852, esto se hizo en ausencia de elecciones libres y de un gobierno parlamentario. La derrota militar del II Imperio y el empate entre las facciones monárquicas rivales sentaron las bases para la constitución republicana en 1875. Así, desde el año 1884, cuando el avance republicano permitió una modificación de la privilegiada cámara alta, Francia puede ser considerada como una democracia de varones. El partido comunista fue prohibido al comienzo de la segunda guerra mundial, y tras la derrota de 1940 un régimen satélite no democrático fue instalado hasta la liberación. La nueva constitución de 1946 extendió el sufragio a todas las mujeres adultas. A 10 largo del siglo xx, la historia de las repúblicas francesas se ha visto jalonada de revisiones de las demarcaciones y procesos electorales, realizadas con el propósito de dejar en desventaja a la oposición.²⁷

Italia. Tras la unificación, Italia, disfrutó de un estrechísimo sufragio hasta 1912, cuando el liberal Giolitti introdujo el voto de los varones como parte de su campaña de apoyo a la guerra de Libia. No obstante, el aparato de Estado participó activamente en la "dirección" de las e1ecciones hasta 1919,²⁸ 25 S. Nordenstrong, L. Mechelin, vol. II. Helsingfors, 1937, p. 334. Mechelin era por aquel entonces el principal político finlandés.

²⁶ Ibid., pp. 386 S8.

²⁷ Chamay, op. cit . pp. 143-75.

mientras un Senado conservador bloqueaba toda propuesta positiva a favor del sufragio femenino. Aunque la base parlamentaria del gobierno estaba en la Cámara de Diputados, el Senado siguió representando así un papel significativo; sus miembros eran nombrados por el rey de acuerdo con una serie de criterios, que incluían la posesión de una riqueza considerable o un rango distinguido en la propia carrera. Incluso los elementos existentes de democracia masculina fueron, por supuesto, rápidamente erradicados por el fascismo, y sólo en 1946 fue adoptada una constitución totalmente democrática.

Japón. El Japón de la restauración Meiji adoptó al Reich alemán como modelo, y la constitución de 1890 fue redactada con la ayuda de juristas alemanes. El sufragio universal para los varones fue introducido en 1925 tras los años de luchas populares de la posguerra. Aunque sin un sistema genuino de gobierno representativo y sin libertad real, se permitieron partidos y elecciones hasta el establecimiento de una dictadura militar bajo cubierta imperial a finales de los años treinta. Japón puede ser considerado como una democracia burguesa desde que recuperó su soberanía en 1952 sobre la base de una constitución redactada por las autoridades de ocupación de Estados Unidos seis años antes.²⁹

Noruega. La lucha contra la unión con Suecia fue dirigida por la *intelligentsia* urbana y la pequeña burguesía, que consiguieron reunir en torno suyo a los agricultores en un partido liberal de izquierda. No obstante, al formar un gobierno parlamentario en 1884, la izquierda se opuso al sufragio universal. La agitación del movimiento obrero en la década de 1890 persuadió finalmente a los liberales a ceder, con la esperanza de unificar al pueblo para la batalla final contra la monarquía sueca. Prácticamente la totalidad de la población masculina obtuvo e1 derecho al voto en 1898, seguida por las mujeres quince años más tarde.

Nueva Zelanda. Tras tres décadas de gobierno parlamentario y un derecho al voto basado en restricciones de propiedad, una especie de democracia masculina fue introducida en 1889 por un gobierno un tanto conservador, en la cauda de la agitación de los liberales de izquierda y de los

²⁸ La evaluación de las elecciones, de 1919 está basada en C.Seton-Watson, *Italy from Liberalism to Fascism*, Londres, 1967, p. 547.

²⁹ J. Marki, Government and Politics in Japan, Londres, 1962, pp. 78 ss.

³⁰ El telón de fondo de la inclusión del sufragio universal masculino en el programa del partido de la izquierda queda claro en la historia oficial del partido, J. Worm-Müller et al., Venstre i Norge, Oslo, 1933. pp. 124 ss.

laboristas. Cuatro años más tarde, el derecho al voto de las mujeres fue introducido por una administración liberal apoyada por los laboristas, en gran medida bajo la presión de los prohibicionistas, que preveían un extenso apoyo por parte de las mujeres.³¹ Los maoríes habían recibido cuatro escaños en la Cámara en 1867. Así, los principales cambios democráticos habían sido introducidos ya antes de que el país adquiriera el estatuto de dominio en 1907.

Países Bajos. La primitiva revolución holandesa no trajo consigo un régimen democrático, y hacia finales del siglo XIX los Países Bajos aún tenían un derecho al sufragio estrecho y basado en la propiedad. En la década de 1890 aparecieron divisiones en todos los partidos capitalistas, al avanzar los demócratas burgueses acompañados por las manifestaciones de los trabajadores y la obstrucción parlamentaria socialdemócrata. El sufragio universal para los varones fue incorporado finalmente mediante un amplio acuerdo entre todos los partidos, por el cual los partidos religiosos obtenían apoyo del Estado con vistas al control de las escuelas por parte de la Iglesia. El acuerdo fue llevado a la practica eventualmente bajo los auspicios de un gobierno liberal, en el clima de unión nacional de 1917, pero siguiendo las recomendaciones de una comisión anterior a la guerra. A causa de la oposición de los políticos religiosos, el sufragio femenino se retraso hasta 1919. Ulteriores enmiendas constitucionales en 1922 restringieron los ya muy debilitados poderes del monarca.

Reino Unido. A mediados del siglo XVIII, Gran Bretaña se convirtió, junto con Suecia, en la primera monarquía parlamentaria. La cuna del capitalismo industrial, Gran Bretaña, fue testigo también de los primeros movimientos democráticos de las masas trabajadoras, así como también del primer aplastamiento efectivo de tales movimientos en la década de 1840. El derecho masculino al voto se vio considerablemente ampliado en 1867 y 1884, pero un sufragio más o menos igualitario y universal sólo fue introducido durante la guerra, en 1918, por un gobierno liberal. Las propuestas de un voto femenino más restringido, que habían sido derrotadas con éxito antes de la guerra, fueron también aprobadas. Un sufragio igualitario para las mujeres fue concedido por los conservadores en 1928, después de que el primer gobierno minoritario laborista fracasara en su intento de que fuera aceptado. Casos relativamente insignificantes de derechos de voto plural fueron abolidos finalmente por los laboristas en 1948.

Suecia. Quince años de campañas socialdemócratas y liberales fueron necesarios antes de que un

³¹ W. H. Oliver, *The Story of New Zealand*, Londres, 1960, p. 157; p. Grimshaw, *Women's Suffrage in New Zealand*, Auckland, 1972. La más importante organización feminista era la Women's Christian Temperance Union.

gobierno conservador otorgara finalmente igualdad de derecho al voto a los varones para la segunda cámara en 1907. No obstante, se atribuyeron igualdad de poderes a una primera cámara elegida indirectamente con arreglo a un sistema por medio del cual los votantes más ricos disponían de cuarenta votos. Con respecto alas elecciones municipales, incluso la burguesía liberal agraria mantenía considerables reservas acerca de la posibilidad de otorgar a las clases bajas el voto igualitario. Los conservadores solamente cedieron, en la confusión de finales de 1918, al verse amenazados por una rebelión de la clase trabajadora. Por contraste, hubo pocos conflictos por aquella época acerca del derecho al voto de las mujeres.

Suiza. Las oligarquías tradicionales de los cantones suizos cayeron ante la democracia masculina de artesanos, campesinos y pequeñoburgueses intelectuales en las décadas de 1830 y 1840, en varios casos tras alzamientos armados. Aunque en la guerra civil nacional de 1847 se combatió sobre la cuestión de la unificación nacional frente al clericalismo provinciano, más que sobre los derechos democráticos, ambas luchas fueron en la practica diferentes momentos de la misma revolución. La constitución federal de 1850 introdujo la democracia masculina, pero difícilmente puede decirse que la institucionalización; la siguiente década estuvo repleta de rebeliones y contrarrebeliones cantonales.³² De hecho resulta extremadamente difícil fechar con precisión la consumación del proceso. Durante varias décadas los aparatos de Estado cantonales mantuvieron ingeniosos mecanismos de intimidación y manipulación, así como significativas cláusulas legales de exclusión (relacionadas con bancarrotas, pago de impuestos, etcétera). En Berna, en 1874, por ejemplo, hasta un 25 por ciento de la población masculina total quedaba excluida efectivamente del sufragio.³³ El establecimiento de una democracia masculina puede localizarse tal vez, con un máximo de precisión, alrededor del año 1879, cuando se realizó por primera vez un censa electoral correcto. Por mor del acomodo al nazismo, el partido comunista fue prohibido en 1940. Pero cuando cambiaron las reglas de la guerra, lo mismo ocurrió con las de la democracia masculina suiza: en 1944 se permitió que el partido se reconstituyera como Partido del Trabajo. Los derechos de la mujer, no obstante, no tenían lugar en la concepción predominante de la democracia, e incluso después de que la elite política masculina aceptó el sufragio femenino en la década de 1950, varios referéndums sexistas retrasaron su obtención hasta 1971.

³² V. Gitormann, Geschichte der Schweiz, Thayngen y Schaffhausen, 1941, pp. 510 ss.

³³ E. Gruner, Die Parteinen in der Schweiz, Berna, 1969, p. 181

III. MODELOS DE DEMOCRATIZACION

En la historia de la democratización, dos rasgos brillan por su ausencia. En primer lugar, el hecho de que ninguna de las grandes revoluciones burguesas estableciera de hecho la democracia burguesa. Esto no es sólo cierto en el caso de las tempranas revoluciones inglesa y holandesa: la constitución democrática surgida de la revolución francesa quedó como letra muerta desde el principio hasta el final de su efímera existencia. La revolución de Julio ni siquiera consiguió redactar una, aunque estimuló el desarrollo de un movimiento democrático masculino en Suiza. El alzamiento popular internacional de 1848 se vio rápidamente sofocado por la reacción feudal-dinástica, y también por la propia burguesía. Por ejemplo, en 1850 la II República francesa arrebato el voto a dos millones y medio de varones adultos por medio de la introducción de restricciones de residencia prolongada. De manera similar, en Dinamarca los burgueses nacional-liberales ayudaron entusiasmados a recortar las alas de la cámara popular en la década de 1860. La república norteamericana fue establecida por hacendados blancos, y los únicos negros con derecho a voto al inicio de la guerra civil eran varones del norte. La Italia unificada hizo suyo el régimen electoral extremadamente restringido del reino de Cerdeña. Y cuando, a pesar de la desconfianza de los liberales burgueses, Bismarck introdujo el sufragio universal masculino en las elecciones del Reich, ni el resultado ni el objetivo de la medida fueron el establecimiento de un régimen de democracia parlamentaria. La segunda ausencia llamativa en la historia de la democracia burguesa es la de un proceso firme y pacifico acompasado al desarrollo de la riqueza, la alfabetización y la urbanización. En vísperas de la primera guerra mundial, tan sólo tres países capitalistas periféricos podrían haber sido caracterizados como democracias: Australia y Nueva Zelanda (donde el racismo rampante podía verterse hacia el exterior más que hacia el interior) y Noruega. Si pasamos por alto el sexismo e incluimos las democracias masculinas, podríamos citar otros dos ejemplos: Francia y Suiza. Esta última había pasado recientemente por dos guerras civiles –en 1847 y en 1874–, mientras que la primera había experimentado una serie de revoluciones y contrarrevoluciones, así como la derrota militar del II Imperio, que se convirtió en el punto de partida de la república democrática. El ya antiguo régimen parlamentario británico no había otorgado aún el derecho al voto a la totalidad de los varones de la clase trabajadora, y estaba empezando entonces a normalizarse lentamente tras su represión del primer movimiento democrático de masas de la historia. En Estados Unidos, el proceso de democratización había sufrido dos reveses: uno en el norte, dirigido contra los nuevos inmigrantes analfabetos; el otro dirigido contra los negros y la oposición blanca pobre en el sur. En Italia, los prefectos y los *mazzieri* (gorilas armados con mazas) del primer ministro liberal Giolitti controlaban aún en gran medida las elecciones. De forma similar, en otros países los grandes terratenientes y sus aliados kulaks y burgueses retenían el poder del privilegio.

Para suministrar una visión general de los tiempos relacionados con el proceso de democratización, debemos ahora cartografiar el esquema político de estos diecisiete países en momentos determinados (cuadro III). Los países son incluidos tan sólo tras la obtención de la independencia, con la excepción de Noruega, la cual era antes de 1905 el socio menor de una unión monárquica con Suecia más que una parte integral de esta. Italia y Alemania aparecen sólo tras la unificación nacional; Austria, tras el *Ausgleich* de 1867 y el final del absolutismo, y Japón, tras la restauración Meiji. Hasta que se produjeron estos cambios, todos estos países pertenecían claramente a un universo diferente de regímenes. (El imperio de los Habsburgo, por ejemplo, nunca fue un auténtico Estado burgués.)

Cuadro III
REGÍMENES BURGUESES EN DISTINTAS FECHAS CLAVE

	Democracias	Democracias exclusivistas	Autoritarios exclusivistas	Dictaduras	
Década de 1850		Bélgica Dinamarca Estados Unidos Países Bajos Reino Unido (Suiza)	Noruega Suecia	Francia	
1914	Australia Noruega Nueva Zelanda	Bélgica Canadá Dinamarca Estados Unidos Francia Italia Países Bajos Reino Unido Suecia Suiza	Alemania Austria Japón		
1920	Alemania Australia Austria (Canadá) Dinamarca (Finlandia) Noruega Nueva Zelanda Países Bajos Suecia	Bélgica Estados Unidos Francia Italia Reino Unido Suiza	Japón		•
1939	Australia (Canadá) Dinamarca Noruega Nueva Zelanda Países Bajos Reino Unido Suecia	Bélgica Estados Unidos Finlandia Francia Suiza		Alemania Austria* Italia Japón	
Década de 1950		Estados Unidos Suiza	.		

	Democracias	Democracias exclusivistas	Autoritarios exclusivistas	Dictaduras
	Nueva Zelanda			
ŧ.,	Países Bajos			
	Reino Unido			•
	Suecia			

^{*} Entre 1934 y 1938; incorporada después a Alemania.

REGÍMENES BURGUESES EN DISTINTAS FECHAS CLAVE

Democracias por derrota

Tras la primera guerra mundial el numero de democracias aumentó de tres a diez (con algunas restricciones en el caso de Canadá y Finlandia), y el de democracias masculinas de cinco a catorce. Para 1939, no obstante, el número había disminuido a ocho y once, respectivamente. El gran auge de la democracia vino tras la segunda guerra mundial, manteniéndose sólo el sexismo suizo y el racismo de Estados Unidos hasta los años setenta. La conclusión parecería ser que la democracia burguesa es en gran medida un logro marcial.

Los vencedores de ambas guerras hicieron amplio usa de la retórica democrática, y ninguno más que el menos democrático de los Estados capitalistas, Estados Unidos de América. Pero ningún historiador serio parece haber sugerido que ambas guerras fueran causadas por una lucha a favor o en contra de la democracia burguesa, o que Alemania y sus aliados perdieran porque no tenían regímenes democráticos. Por otra parte, el papel histórico crucial de las guerras exteriores aporta un gran apoyo a la tesis de que la democracia burguesa es en gran medida contingente al dominio desarrollado del capital. Si esto es cierto, la fragilidad de la democracia burguesa en Latinoamérica puede ser atribuida parcialmente al hecho de que jamás se vio envuelta en la masiva matanza de las dos guerras mundiales.

Puede ser el caso, no obstante, que el origen occidental de la democracia burguesa sea por sí mismo un accidente. Porque aunque no figuran, entre las principales potencias capitalistas, tres países tenían regímenes democráticos antes de la primera guerra mundial, y los han mantenido desde entonces (pasando por alto la ocupación alemana de Noruega entre 1940 y 1945). Parece, entonces, que las guerras mundiales no son al menos condiciones indispensables para la democracia burguesa. Tal vez incluso existieran procesos de democratización interna en marcha, que sólo salieron a la luz

accidentalmente tras las guerras mundiales. En cualquier caso debemos abandonar el terreno del análisis correlacional, tan amado de los sociólogos políticos, y examinar las fuerzas causales que operaron. Tendremos también que permitirnos algunas especulaciones contrafácticas acerca del posible curso de la historia si no hubieran tenido lugar las guerras mundiales o si hubieran tenido un resultado diferente.

Contemos los cuatro Estados que entraron y salieron del escenario democrático como si cada uno de ellos representara dos casos. Tenemos entonces un total de veintiún casos en lugar de diecisiete. En nueve de estos casas, un régimen de democracia burguesa surgió como resultado de la derrota militar de un gobierno no democrático (Alemania, Austria y Finlandia, dos veces cada uno; Italia, Japón y Suecia, una vez). En dos casos (Finlandia 1918-19, Suecia 1918) fue la caída de un régimen extranjero —la Alemania guillermina, y antes el imperio de los Románov— lo que tuvo un efecto indirecto sobre el proceso de democratización. En el ejemplo de Finlandia parece perfectamente claro a partir de las negociaciones constitucionales posteriores a la victoria de los blancos en la guerra civil que, si no hubiera sido por el establecimiento en Alemania de una república democrática, se habría proclamado una monarquía constitucional pero no parlamentaria. Medio año después de la caída del Reich aún no se había resuelto si aceptarían una república democrática el jefe de Estado interino, general Mannerheim, y las fuerzas de la derecha. Pero no existía nada equivalente a la sólida aristocracia húngara, y Mannerheim no se convertiría en el Horthy de Finlandia.

En el caso de Suecia, la argumentación contrafáctica resulta un tanto más azarosa. A finales del otoño de 1918, el país estaba en una situación de agitación casi revolucionaria. Las fuerzas de izquierda, inspiradas por el Octubre ruso, y en lucha por una revolución socialista constituían una clara minoría dentro del movimiento obrero mientras que el movimiento popular a favor de una democracia burguesa era muy fuerte. No obstante, la derecha estaba atrincherada en la no democrática primera cámara, y podía contar con el apoyo de 1os terratenientes y agricultores prósperos, con los poderosos monopolios de la madera y el acero de origen preindustrial, y con la lealtad del cuerpo de oficiales y de la política. Fue sin duda el miedo del rey por su trono, entre otras consideraciones, lo que finalmente persuadió a los políticos de la derecha a renunciar a los privilegios a los que tan tozudamente se habían aferrado. Parece casi seguro que el proceso de democratización se hubiera visto pospuesto durante un cierto tiempo si Alemania hubiera salido victoriosa. Lo que hubiera ocurrido en caso de no haber habido

³⁴ Para una reciente monografía sobre la historia de la constitución de 1919, véase S. Lindman, *Fran Storfurstendöme till Republik*, Ekenäs, 1969.

guerra es más difícil de valorar. La derecha sueca se había vuelto más fuerte y agresiva al irse formando nubes de tormenta sobre Europa a partir de 1912, y resulta improbable que hubiera aceptado un régimen democrático a finales de 1918 si no hubiera sido por la caída de su muy admirado Reich guillermino.

De forma similar, el curso que hubieran seguido los imperios de los Hahsburgo y los Hohenzollern en un periodo de desarrollo pacífico resulta imposible de precisar. No obstante, difícilmente hubieran florecido en forma de democracias parlamentarias en 1919. En el supuesto de una victoria militar, asimismo, los junkers no hubieran renunciado libremente a sus privilegios, ni se habrían retirado durante mucho tiempo ante el avance de las fuerzas internas de la democracia.

En conclusión, podemos decir que en ocho casos de un total de veintiuno (o cinco de diecisiete) el resultado de las guerras mundiales fue causalmente decisivo en el establecimiento de la democracia burguesa, y que en uno más (Suecia) determinó la cronología del proceso. A estas seis democracias cuyo origen está en una derrota militar podemos añadir el caso de Francia. La condición previa para la aparición de una república democrática de varones fue el hundimiento de Napoleón III en la guerra franco-prusiana.

Sólo en cuatro países el proceso de democratización carece totalmente de relación con guerras exteriores: Australia y Nueva Zelanda, Noruega y Suiza. No obstante, en seis de las trece democracias restantes de nuestra selección la guerra parece haber tenido un efecto indirecto o una significación tan sólo secundaria en su desarrollo. Sirvió para influir en los gobiernos y partidos existentes en un sentido democrático antes que para descomponer las viejas fuerzas y dar a luz otras nuevas. De hecho, seria más correcto considerar este tipo de efecto bajo un encabezamiento más general, que cubra importantes etapas adicionales del proceso. Así, de las democracias de guerra —las democracias por derrota—deberíamos pasar a examinar las democracias de movilización nacional.

Democracias de movilización nacional

La movilización nacional ha estado relacionada con el desarrollo de la democracia de dos maneras fundamentales. Por una parte, las medidas de democratización se han introducido como medio para obtener la movilización nacional; por otra parte, han surgido como *efecto* del proceso de integración (militar, económico e ideológico) expresado en la movilización popular por el esfuerzo nacional. Los dos ejemplos más claros de la primera relación son la reforma del sufragio por Giolitti en Italia y la ley

canadiense de 1917 para elecciones en tiempo de guerra; ambos, parte de los preparativos políticos para la guerra. La segunda relación viene ilustrada por el establecimiento de la democracia para varones en Bélgica, las reformas holandesas de 1917-19, la aceptación por la derecha danesa de la democracia en 1915, la ley británica de reforma de 1918 y la introducción del sufragio femenino en Estados Unidos en 1919 (tal vez también en Francia y en Bélgica tras la segunda guerra mundial). En todos estos casos estaba ya en marcha un proceso de democratización que se vio acelerado y facilitado por la *union sacrée* de tiempo de guerra. Este efecto de la movilizaación lo expresó muy bien Alberto I de Bélgica ante el Parlamento el 22 de noviembre de 1918, tras su regreso a Bruselas: "La igualdad en el sufrimiento y la resistencia ha creado una igualdad de derechos en la ampliación de las aspiraciones publicas. El gobierno propondrá que las dos cámaras desmantelen las antiguas barreras en un acuerdo patriótico e inicien una consulta nacional sobre la base del sufragio igualitario para todos los hombres que hayan llegado a la edad requerida para el ejercicio de los derechos civiles". 35

En otros casos, también, la movilización nacional ha jugado un papel importante en la extensión del sufragio. Bismarck, por ejemplo, escribió en sus memorias: "La aceptación del sufragio general fue un arma en la lucha contra Austria y el resto de las potencias extranjeras, un arma en la lucha por la unión nacional". Pero su intención era que sólo se permitiera competir por los votos de las masas a los candidatos de las clases adineradas. Dentro del mismo espíritu, una de las razones por las que el emperador austriaco concedió el sufragio general a los varones en las elecciones a la segunda cámara en 1907 era su esperanza de neutralizar así las tendencias a la desintegración del imperio dinástico en sus naciones competentes. De manera similar, la burguesía danesa se vio inducida a aceptar el sufragio general como instrumento en su lucha por remplazar los ducados germánicos del rey de Schleswig y Holstein-Lauenburg por una frontera nacional, no dinástica, sobre el río Eider. En Noruega la necesidad de incorporar al pueblo a la lucha contra Suecia parece haber sido una de las razones fundamentales de la aceptación en 1898 por parte del partido de la izquierda liberal de las fuertes

³⁵ G.-H, Dumont, *Histoire des belges*, vol. III, Bruselas, 1956, p. 192. La turbulenta salida de las tropas alemanas de Bruselas llevó a un alzamiento popular, en el que hubo huelgas y caza de colaboracionistas; el miedo de la clase dominante a la revolución se cernió sobre la oscura y compleja serie de negociaciones en el castillo real de Lophem que tuvieron como resultado el discurso del rey. Resulta por lo menos incierto que, en ausencia de este miedo, una parte decisiva de la élite política católica se hubiera rebelado contra el reaccionario y octogenario Woeste, sumándose al apoyo a la democracia burguesa, Véase C.-E. Hojer, *Le régime parlementaire belge de 1918 à 1940*, Uppsala, 1946, cap. III.

³⁶ T. Hamerow, The Social Foundations of German Unification Struggles and Accomplishments, Princeton, 1972, p. 244.

³⁷ M. Weiss, op. cit., pp. 248 ss.

exigencias del movimiento obrero a favor del derecho al voto de los varones. Las manifestaciones semirrevolucionarias de los trabajadores fueron el marco para la extensión del sufragio en Finlandia en 1906 como parte de la lucha contra el zar de Rusia.

La movilización por la liberación nacional y la guerra exterior ha sido, por tanto, junto con la derrota militar, una de las causas más importantes para el desarrollo de la democracia burguesa. Pero resulta más difícil determinar hasta que punto ha sido decisivo este papel. Ha constituido un determinante crucial de la cronología de la democratización, y una de las razones de la coincidencia de guerra y democracia. Pero ¿se habrían detenido los procesos internos sin estas amenazas exteriores? Parece extremadamente probable que en los Países Bajos y en Dinamarca, donde una mayoría parlamentaria había presentado ya propuestas poco antes del comienzo de la primera guerra mundial, el ritmo de los sucesos habría sido a grandes rasgos el mismo en ausencia de la integración nacional de tiempo de guerra. En Noruega, no obstante, el establecimiento de una democracia se habría visto, casi con seguridad, notablemente retrasado durante un tiempo considerable si no hubiera sido por el conflicto irresuelto con Suecia. En Canadá, igualmente, donde las restricciones en base a la propiedad y a los impuestos de voto persistieron a nivel provincial hasta mucho después de la introducción del derecho al sufragio universal en 1920, la guerra parece haber afectado el proceso de forma decisiva. De no haber sido por la guerra, la derecha católica militante belga difícilmente hubiera capitulado en 1919, y también hubiera pasado más tiempo antes de que las mujeres obtuvieran el derecho a voto en Bélgica, Francia, los Países Bajos y posiblemente en Estados Unidos.

En Gran Bretaña, la reforma estaba "ya en una etapa bastante avanzada. El derecho al sufragio había sido ampliado considerablemente en 1867 y 1884; las elecciones libres habían sido garantizadas; la Cámara de los Lores había quedado virtualmente desprovista de poder inmediatamente antes de la guerra, y se había presentado una propuesta de ley a favor de la abolición del voto plural. No obstante, no se había tornado decisión alguna acerca del sufragio general masculino, por no hablar del derecho universal al voto, y aunque el proceso habría continuado sin duda en condiciones de paz, resulta probable que hubiera llevado mucho más tiempo llegar a su consumación.

En conclusión, entonces, podemos decir que la movilización nacional frente a una amenaza exterior ha sido un factor de gran importancia en la historia de la democratización burguesa. En dos países –Dinamarca y los Países Bajos– tuvo tan sólo una importancia secundaria, determinando la forma más o menos consensual en la que se dieron los pasos decisivos. En cuatro casos –Bélgica, Gran Bretaña,

Canadá y Noruega— acelero la obtención de la democracia para los varones en una medida variable, incierta, pero probablemente considerable. En cinco países —Belgica, Gran Bretaña, Francia, los Países Bajos y Estados Unidos— aceleró la obtención del derecho al voto de las mujeres. (Deberíamos recordar también que el derecho al voto de los negros del sur se impuso por primera vez durante la guerra de Vietnam, posiblemente como resultado de la preocupación del gobierno por el derrumbamiento del frente interior expresado por la rebelión de los negros, los movimientos estudiantiles y la oposición a la guerra.) Pero en ninguno de los casos estudiados es posible afirmar que la movilización nacional fuera una condición necesaria para la obtención de la democracia.

Democracias de desarrollo interno

Existen tan sólo tres países donde ha surgido la democracia como resultado de los desarrollos internos: Australia, Nueva Zelanda y Suiza. Pero deberíamos también considerar aquellos casos en los que tales procesos tuvieron un profundo significado, a saber, Dinamarca, los Países Bajos y Estados Unidos. En Francia, el establecimiento de la democracia se apoyó sobre una fusión, singularmente compleja, de derrota exterior y evolución interior. Finalmente, dado que los cuatro ejemplos de movilización nacional a los que nos hemos referido antes –Bélgica, Gran Bretaña, Canadá y Noruegamostraban también importantes tendencias internas, tendremos que tomarlos en cuenta bajo este encabezamiento.

Dos factores internos parecen haber tenido una importancia estratégica de lo más inmediata: la fuerza independiente de los propietarios de tierras burgueses pequeños y medianos y las divisiones en el seno del bloque de clases dominante (o en el poder). Esta afirmación debería ser inmediatamente matizada mencionando la enorme importancia del movimiento obrero. La II Internacional se hundió en medio de un desconcierto ignominioso en 1914. Pero su contribución al desarrollo de la democracia burguesa no fue en absoluto desdeñable. De hecho, se puede decir que éste fue su principal logro histórico. No obstante, aunque el movimiento obrero fuera la única fuerza coherentemente democrática, no era suficientemente fuerte, ni mucho menos, como para obtener la democracia burguesa por sí sólo, sin ayuda de victoriosos ejércitos extranjeros, de aliados internos más fuertes que él o de divisiones en las filas del enemigo.

Resulta apenas sorprendente que la diminuta minoría privilegiada constituida por la burguesía mercantil e industrial y los terratenientes feudales y capitalistas fuera casi invariablemente hostil a la

democracia: de aquí el resultado exclusivita de las revoluciones burguesas. Por contraste, el *artisanat* urbano y la pequeña burguesía tendían en general hacia la democracia y suministraron la fuerza de choque tanto de las revoluciones jacobinas como de las de 1848. Pero, como muestran también estos ejemplos, eran demasiado débiles para sobreponerse a la reacción feudal y burguesa. El campesinado, no obstante, constituía una fuerza absolutamente decisiva en los países capitalistas, todavía en gran medida agrarios, del siglo XIX y comienzos del xx. Ahora bien, "campesinado" es, por supuesto, un concepto excesivamente poco diferenciado. Los campesinos sin tierras estaban, en general, demasiado oprimidos aún para hacer o decir gran cosa, aunque en Finlandia los pequeños arrendatarios entraron rápidamente en el movimiento obrero, y más adelante tuvieron un heroico papel en la guerra civil. Los que realmente contaban eran los pequeños y medianos agricultores con tierras, las familias patriarcales de autosubsistencia, la pequeña burguesía agraria y la burguesía agraria pequeña y mediana (que a diferencia de los anteriores utiliza mano de obra contratada).

La fuerza de estas clases agrarias y su grado de independencia de la aristocracia terrateniente y el gran capital urbano son factores cruciales en el desarrollo de la democracia. Eran más poderosas en los cantones suizos, que habían resistido al imperio de los Habsburgo durante siglos, y en las comunidades de colonos de Australia, Nueva Zelanda, el norte de Estados Unidos y el oeste de Canadá. Los patriciados mercantiles aislados de Berna y Zurich eran tan poco capaces de resistir a estas fuerzas como la colonocracia de pastores de las antípodas y sus aliados entre los capitalistas urbanos de reciente formación. La institución de la democracia de varones precedió al surgimiento del movimiento obrero tanto en Suiza como en el norte de Estados Unidos. En Australia y en Nueva Zelanda, los políticos laboristas procedentes de los sindicatos ocuparon un importante puesto en las coaliciones democráticas, pero sin representar amenaza socialista alguna para el capital. En las largas y amargas huelgas de principios de la década de 1890, los ovejeros y armadores infligieron, con ayuda del Estado, serias derrotas a los sindicatos de marineros y esquiladores. (Vale la pena recordar, no obstante, que Australia tenía un proletariado agrícola bastante organizado ya en la década de 1880.) En Canadá, por el contrario, los pequeños colonos no eran posibles enemigos para la rica burguesía mercantil de San Lorenzo, los terratenientes tories de Ontario y la comunidad tradicionalista francesa de Quebec, controlada de cerca por la jerarquía católica.

La pobreza preindustrial y la dependencia semicolonial que durante siglos mantuvieron a Finlandia y a Noruega en la periferia de la sociedad europea, hicieron casi por completo imposible la formación de

una aristocracia nativa. Todo lo que pudo desarrollarse fue una pequeña capa de nobles daneses, en gran medida urbana, en Noruega, y un estrato ligeramente más fuerte de aristócratas suecos en Finlandia. Estos grupos eran con mucho demasiado débiles para sustentar una autocracia aristocrática del tipo de la instalada en la Hungría de Horthy tras la caída de la Alemania guillermina y la victoria de la contrarrevolución interior. Aunque la aristocracia francesa, tras Waterloo, volvió a sus antiguas posiciones en el Estado y la Iglesia, había sido quebrantada irremediablemente por la Gran Revolución. Así, a mediados de siglo el campesinado terrateniente libre era suficientemente poderoso para ofrecer apoyo popular a la astuta institucionalización del sufragio universal masculino realizada por Luis Napoleón.

Los terratenientes daneses eran mucho más fuertes que sus iguales suecos. No obstante, el proceso interno de democratización se desarrollo mucho antes en Dinamarca, en gran medida a causa del impacto diferencial de la crisis que afectó a la agricultura centroeuropea durante la segunda mitad del siglo. La victoria del proteccionismo en Suecia a finales de la década de 1800 dividió al viejo partido *groman* y forjó una alianza, un tanto similar a la alemana, entre los terratenientes y los agricultores prósperos ligados a la industria pesada tradicional (madera y hierro); la industria moderna de ingeniería, como la Elektro-Chimie en Alemania, se orientaba en direcciones más liberales. En Dinamarca y los Países Bajos, no obstante, los granjeros se inclinaron hacia la producción láctea, construyendo un fuerte movimiento cooperativo en el que perdieron los intereses que habían compartido con los grandes terratenientes. Al forzar la mano en un momento en que su control económico sobre el campo estaba siendo socavado, la aristocracia danesa no tardó en hacer inviable cualquier acuerdo con una burguesía agraria que estaba lejos de sentir entusiasmo por la democracia.

³⁸ Hacia finales de 1918, los representantes de la industria de ingeniería y los principales bancos exigieron que los dirigentes de la derecha aceptaran la democratización. Véase S. Söderpalm *Storföretagarna och det demokratiska genombrottet*, Lund, 1969, pp. 174 ss. Söderpalm no va alas raíces sociales de estos políticos. No obstante, los tres -Lindman, Trygger y Swartz- estaban relacionados, bien familiar o profesionalmente, con los monopolios tradicionales de la madera y el hierro (Lindman había sido ejecutivo jefe de uno de ellos). La división del capital monopolista alemán entre los intereses electroquímicos y del carbón y hierro fue desarrollada como instrumento de análisis histórico por el gran historiador de Alemán Oriental Jurgen Kuczynsky. Por lo que yo sé, la mejor utilización de él ha sido realizada por otro historiador de la RDA Kurt Gossweiler, en *Grossbanken, Industrienmonopole. Staat,* Berlín, 1971. El financiero belga Francqui también parece haber jugado un importante papel prodemocrático en los cabildos que dieron origen al discurso del rey el 22 de noviembre de 1918. Véase Höjer, op. cit., pp. 64, 82-83.

Resulta imposible desenmarañar aquí las razones por las que los granjeros belgas siguieron tan dócilmente el liderazgo del partido católico (una formación que, aunque *encadrée* por el bajo clero, era controlada efectivamente por la aristocracia). Disponían de una organización razonablemente importante para defender sus intereses económicos –el Boerenbord–, pero permanecieron social y políticamente aislados, en su campo flamenco, de las partes industrializadas y secularizadas, francoparlantes, del país. Esta falta de un papel políticamente activo también caracterizó a los económicamente poderosos granjeros holandeses. Aunque no puedo valorar plenamente la significación política del fenómeno, parece claro que las relaciones de clase agraria en Bélgica y los Países Bajos presentan marcadas diferencias con respecto al esquema que prevaleció en Escandinava, Francia y otros países de la Europa continental occidental. El hecho de que una gran proporción de las granjas fueran arrendadas sugiere que un cierto grado de dependencia personal había sobrevivido a la introducción de la producción intensiva de mercancías. Desafortunadamente, las cifras más recientes a las que tengo acceso son las de 1929-30, según las cuales el 57 por ciento de las granjas belgas y el 46 por ciento de las holandesas eran arrendadas, frente a un 20 por ciento en Francia y Suecia y a un 4 por ciento (en 1949) en Dinamarca.³⁹

No obstante, como muestra con toda claridad el caso de Gran Bretaña, la existencia de una vigorosa pequeña y mediana burguesía agraria no es, en absoluto, una condición necesaria para la democratización. De hecho, Gran Bretaña al igual que Francia, aunque de distinta manera, ofrece un excelente ejemplo del segundo factor interno decisivo mencionado más atrás: una clase dominante dividida. Existen al menos dos formas en las que, bajo determinadas circunstancias, las divisiones han tenido un papel de importancia determinante. Mientras no exista una seria amenaza desde abajo, las divisiones pueden llevar a una intensa búsqueda del apoyo popular; y en el supuesto de que exista un cierto grado de unidad subyacente (aunque sólo sea a causa de experiencias desastrosas previas de conflictos violentos), pueden ayudar a promover procedimientos institucionales que garanticen la coexistencia y la oposición pacíficas.

Las olas que llegaron a Gran Bretaña de la Francia revolucionaria y los primeros pasos del movimiento obrero fueron eficientemente aplastados por una clase dominante unificada. No obstante, la primitiva e inmadura revolución burguesa tuvo como resultado el establecimiento, en el siglo XIX,

³⁹ F. Dovring. Land and Labor in Europe in the Twentieth Century, La Haya, 1965, p. 169. Como resultado de la buena marcha de las actividades cooperativas del Boerenbond (que era un miembro reciente del cártel electoral católico), los granjeros arrendatarios tenían pocas quejas económicas de importancia contra sus terratenientes.

de un modelo parlamentario profundamente arraigado, basado en la competencia en el seno de la clase dominante entre el capital terrateniente y el urbano. Cuando se desvaneció el pánico contrarrevolucionario, y particularmente cuando resurgió la agitación popular bajo formas más cautelosas, esta rivalidad se transformó en una lucha por la ampliación del apoyo popular. La importante ampliación del derecho al sufragio por el gobierno conservador de Disraeli en 1867 ofrece una brillante ilustración de esta característica. El Parlamento y el propio partido *tory* estaban atrapados por un inestable equilibrio de poder, mientras que la presión popular exterior a favor de la reforma electoral iba en aumento. Tras una serie de complicadas maniobras, en las cuales el objetivo fundamental de Disraeli era dejar fuera de juego a sus rivales liberales y asegurarse una posición dirigente dentro de su propio partido, el proyecto de ley presentado por el gobierno fue finalmente aprobado por una mayoría del Parlamento. En la Gran Bretaña de mediados del siglo XIX, un político conservador podía sentir tal confianza en su propia clase que un puñado de radicales parlamentarios, aprovechando la competencia dentro de la clase dominante, lograron astuta e inadvertidamente ampliar el sufragio más allá de lo que el gobierno había pretendido. La cuestión clave para Disraeli era derrotar a los liberales, que se oponían al proyecto de ley desde la derecha.⁴⁰

Los acontecimientos en Francia constituyen una variación más violenta sobre el mismo tema. Una revolución burguesa mucho más radical había conseguido a la vez distanciar seriamente a la burguesía urbana de la aristocracia terrateniente y emancipar definitivamente al campesinado. Este último hizo presidente a Luis Napoleón en 1848, mientras que los nobles evitaron la consolidación de la reacción burguesa en el periodo entre 1849 y 1851. Tras la derrota militar del II Imperio y el aplastamiento de la Comuna de Paris, las divisiones en el seno del campo monárquico de la reacción produjeron un empate que llevo a la formación de la antidemocrática III Republica. Desgarrado por las disensiones internas, este bloque sucumbió con bastante rapidez ante las fuerzas republicanas democráticas de la pequeña y media burguesía.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, unas divisiones extremadamente complejas en el seno de la clase dominante holandesa facilitaron también el proceso de democratización. El partido liberal se escindió en tres. El Partido Calvinista Antirrevolucionario, que apoyaba un derecho al sufragio para los varones padres de familia, oponiéndose tanto al sufragio individual como al basado en la propiedad,

⁴⁰ R. Blake, *Disraeli*, Londres. 1966. cap. 21. La narración contiene un sorprendente retrato de Disraeli poniendo a trabajar a sus secretarios con gran urgencia, y con ayuda de burdos datos sobre depósitos bancarios e impuestos, para calcular las consecuencias electorales, para conservadores y liberales, de diversas limitaciones del sufragio.

por considerarlos como expresiones del "poder de Mammon", sufrió una escisión cuando la fracción más íntimamente ligada a los intereses aristocráticos y de los grandes agricultores se separó para formar la Unión Histórica Cristiana. Algunos elementos democráticos aparecieron incluso en el seno del partido católico, en general conservador. La combinación resultante de democracia burguesa y aceptación por los laicos del apoyo estatal a los colegios religiosos –un compromiso al que se llegó en 1917– mostró ser una barrera efectiva contra el surgimiento de una clase obrera unificada capaz de utilizar la democracia burguesa para apoyar sus propios intereses.⁴¹

La importancia de las divisiones de la clase dominante dentro de un marco subyacente de unidad se ve demostrada más aún por el arduo y prolongado proceso de democratización de Estados Unidos. La decimoquinta enmienda, que prohibía la discriminación electoral por motivos raciales, no fue resultado de la guerra civil. Tampoco se pretendía seriamente que diera derecho al voto a los negros del sur, ya que la labor vitalmente importante era reunificar alas fracciones nordista y sureña de la burguesía. "El efecto de la enmienda", escribió su patrocinador, el senador republicano por Nevada William Stewart, "ha sido el que yo suponía que sería, garantizar al negro del norte su derecho a votar sin intimidaciones". La enmienda fue propuesta por los republicanos tras sus resultados relativamente pobres en las elecciones de 1868, con el fin de asegurarse la mayoría en el norte y en la Unión. Mientras tanto, el Partido Demócrata de los plantadores pudo atrincherarse sin oposición en el sur.

Por supuesto resulta difícil resumir en unas cuantas líneas la compleja historia de las fuerzas democráticas en el sur norteamericano. No obstante, si comparamos la situación de la década de 1960 con la de un siglo antes, surgen dos llamativas diferencias. En la década de 1860 los ex-esclavos negros carecían de una fuerza independiente y organizada con la cual crear una oposición o una política de alianzas; y la democracia jamás ha sido un regalo de las alturas. Un siglo más tarde, un movimiento militante negro se había establecido en las áreas industrializadas y urbanizadas del sur, y en el tercer cuarto del siglo xx la antigua burguesía rural del sur se había convertido en una fracción marginal dentro del bloque dominante nacional. Esto es lo que explica la capacidad del aparato de Estado federal para imponer los derechos democráticos sin miedo a provocar divisiones significativas en el seno de la burguesía. En 1965, la mitad de los estados mantenían aun la exigencia de saber leer y escribir para votar, pero su eficacia se había visto erosionada incluso antes de la absorción de los nuevos

⁴¹ Zwager, op. cit. pp. 161 ss.; A. Lijphart, The Politics of Accomodation, Berkeley y Los Angeles, 1968, pp. 104 ss.

⁴² Citado de W. Guillette, op. cit., p. 164. Guillette ha puesto al descubierto de forma concluyente el contexto político de la aprobación de la decimoquinta enmienda.

trabajadores inmigrantes en el sistema por los caciques de las maquinarias políticas urbanas.

Cualquier intento de resumir en un cuadro el modelo de democratización dominante en cada país conlleva serios peligros de excesiva simplificación. El cuadro IV debe considerarse, por tanto, tan sólo como una indicación a grandes rasgos de las fuerzas que contribuyeron directamente a la obtención de la democracia burguesa. Los únicos casos razonablemente claros son Bélgica, las democracias de guerra y los tres países -Australia, Nueva Zelanda y Suiza- en los que la democratización fue un proceso totalmente interno. Con respecto a las demás naciones se debería hacer una serie de reservas. Así, en medida significativa Noruega debe su democracia a la pequeña burguesía agraria independiente. La democracia federal canadiense surgió tanto en cuanto medio como en cuanto efecto de la movilización nacional; y la integración nacional representó también un importante papel en Dinamarca y Gran Bretaña. La derrota militar fue un hecho importante en Francia, mientras que en Estados Unidos del norte la democracia fue en gran medida un logro de la pequeña y mediana burguesía. El cuadro tampoco hace justicia a la pequeña y mediana burguesía holandesa, bastante más activa que la belga. Finalmente deberíamos subrayar que por debajo de todos estos modelos existía una fuerza común y coherente: la clase obrera. En cierto sentido podemos decir que los diferentes modelos especifican los diferentes aliados necesarios para el éxito de la lucha de la clase obrera por la democracia.

Cuadro IV

MODELOS DE DEMOCRATIZACIÓN

DEMOCRACIAS POR DERROTA		DEMOCRACIAS POR MOVILIZACIÓN NACIONAL		DEMOCRACIAS POR DESARROLLO INTERNO	
Directa	Indirecta	Como medio	Como efecto	Indepen- dencia de la pequeña y mediana burguesía	División en la uni- dad de la clase do- minante
Alemania Austria Finlandia Italia Japón	Suecia	Canadá Noruega	Bélgic a	Dinamarca Nueva Zelanda Suiza	Estados Unidos Francia Países Bajos Reino Unido

MODELOS DE DEMOCRATIZACIÓN

IV. CAPITALTSMO Y DEMOCRACIA:

TENDENCIAS INTRÍNSECAS

La democracia burguesa ha sido alcanzada por rutas tan diversas y tortuosas que cualquier intento de explicación sencilla a partir de las características básicas del capitalismo resultaría imposible, o en el mejor de los casos seriamente equívoca. No obstante, el hecho de que la democracia en el sentido definido anteriormente no haya surgido en lugar alguno antes del capitalismo, el que algunos países capitalistas hayan experimentado un desarrollo puramente interno de la democracia y el que todos los Estados burgueses avanzados importantes sean hoy en día democracias, todo esto exige naturalmente alguna dilucidación de las tendencias intrínsecas del capitalismo. Éstas pueden agruparse provisionalmente con arreglo a sus efectos sobre dos características centrales de la democracia burguesa: a] inclusión de las masas en *parte* del proceso político, y b] bajo condiciones de gobierno representativo y competencia electoral.

- 1. La democracia burguesa ha aparecido siempre tras luchas de masas de diversos grados de violencia y duración. La primera tendencia intrínseca, por tanto, se encontrará en *las condiciones que favorecen la lucha popular*. La emancipación legal de la mano de obra y la creación de un mercado libre de trabajo, la industrialización, la concentración de capital son todas tendencias intrínsecas que simultáneamente sientan las bases de un movimiento obrero con una fuerza y una estabilidad inalcanzables por las clases explotadas en los modos de producción precapitalistas. De acuerdo con el análisis de Marx de las contradicciones crecientes del capitalismo, la clase trabajadora se ve fortalecida, *ceteris paribus*, por el avance y el desarrollo del capitalismo. Esto explica las correlaciones sociológicas tradicionales de la democracia con la riqueza, la alfabetización y la urbanización, factores que influyen en la relación de fuerzas dentro de la lucha de clases. Y, como ya hemos visto, el movimiento obrero ha desempeñado también un papel vital en la lucha por la democracia.
- 2. No obstante, también hemos subrayado que, en general, la clase trabajadora no ha obtenido la participación en el proceso político en el calor de la batalla. Por el contrario, ha sido más frecuente que la burguesía hiciera concesiones tras un tiempo de resistir con éxito a la reforma. Aparentemente, la participación de la clase trabajadora tiene que ser en algún sentido ventajosa para la burguesía. Aunque en Alemania y Austria en 1918 y 1945 (posiblemente también en Bélgica y Suecia en 1918), y en Italia en 1945, la alternativa a la democracia burguesa fuera un intento de revolución socialista, la defensa de hecho contra la revolución proletaria no parece haber sido un factor directamente determinante. En todos estos casos no fue el proletariado insurrecto sino los ejércitos extranjeros los que derrocaron los regímenes existentes, a consecuencia de lo cual las viejas fuerzas democráticas internas salieron finalmente victoriosas.⁴³ De mayor importancia fue el arte, específicamente capitalista, de la guerra industrializada. La primera guerra mundial fue llevada a cabo tanto por los inmensos ejércitos reclutados como por las poblaciones civiles movilizadas en su totalidad para la producción militar. Para este esfuerzo incluso el Reich de Guillermo admitió a los socialdemócratas en la maquinaria 43 En Japón, ni siguiera una derrota militar aplastante fue suficiente para dislocar el bloque de poder constituido por el capital monopolista y la burocracia imperial del Estado feudal tardío. Dado que el gobierno del Barón Shidebara no podía aceptar inequívocamente la soberanía popular, el mando norteamericano de ocupación entro en escena para redactar una constitución democrática. La resolución mostrada por el gobierno de Estados Unidos, tan diferente de su actitud en su propio país, debería ser vista fundamentalmente como un intento de erradicar las raíces sociales del imperialismo japonés, que en el pasado había supuesto una amenaza mortal para los intereses mundiales de Estados Unidos. Cuando el comunismo se convirtió de nuevo en el enemigo principal, el destino de la democracia japonesa dejó de parecer tan importante. Así, una huelga de trabajadores fue prohibida ya en 1947 (Stockwin, op. cit., p. 56) y los norteamericanos cooperaron muy de cerca con Nobosuke Kishi -antiguo miembro del gabinete de guerra del general Tojo y criminal de guerra convicto (ibid., p. 60)cuando se convirtió en primer ministro en 1957. Fue como si Albert Speer hubiera pasado directamente de Spandau a la cancillería federal de Bonn.

gubernamental; sobre este fondo también se amplió el sufragio en Bélgica, Canadá, Gran Bretaña y Estados Unidos.

- 3. La unificación y la liberación nacionales han sido vistas en todas partes por la burguesía como necesidades estratégicas para el desarrollo y la protección del comercio y la industria y para el derrocamiento del poder dinástico feudal. Y con estos objetivos ha resultado a veces inapreciable para la burguesía lograr el apoyo popular. La ampliación del derecho al sufragio en Dinamarca, Alemania, Noruega, Finlandia e Italia (para la expedición imperialista a Libia) fue parte de un proceso de unificación nacional.
- 4. El desarrollo febril de las fuerzas productivas es otra característica peculiar del modo de explotación capitalista. Una de las razones fundamentales por las que los liberales del siglo XIX y de principios del xx podían negar la compatibilidad de la democracia con la propiedad privada era su miedo a que las legislaturas populares y los cuerpos municipales incrementaran grandemente los impuestos. No obstante, ignoraban la elasticidad y la capacidad de expansión del capitalismo. Los niveles fiscales más altos no han puesto fin ni a la propiedad privada ni a la acumulación del capital. Los aumentos en la productividad hacen posible un incremento simultáneo tanto de las tasas de explotación como de los ingresos reales de las masas explotadas.⁴⁴ Esto, por supuesto, no es en sí mismo algo que conduzca a la democracia. Pero resulta relevante en la medida en que suministra a la burguesía un terreno de una amplitud sin precedentes para maniobrar en sus relaciones con la mayoría explotada.
- 5. Hasta aquí hemos hablado deliberadamente en términos muy generales de movilizaciones populares y de incorporación de las clases obreras al proceso político. Pero tal movilización no tiene por qué ser democrática. De maneras muy distintas, la Alemania en guerra del Káiser, el fascismo y el "populismo" del Tercer Mundo testifican esto. Lo que hace posible la democracia capitalista es una característica única entre todos los modos de producción conocidos. El capitalismo es un modo impersonal de explotación que implica el dominio del capital antes que la dominación personal de la

_

⁴⁴ En *A Century of Pay*, Londres, 1968, p. 312, E. H. Phelps-Brown ha demostrado que durante la mayor parte del periodo entre 1895 y 1960 el cociente entre el salario anual medio por asalariado y el ingreso anual medio generado por persona ocupada en la industria disminuyó en Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania y Suecia, pero que los salarios reales aumentaron a causa de los incrementos en la productividad. El cociente salarios/ingresos de Phelps-Brown corresponde a grandes rasgos a un cociente que en términos marxistas se expresaría como v/ (s+v). Una disminución de la tasa salarios/ingresos significaría así un incremento de la tasa de explotación s/v.

burguesía. Desde luego no funciona a modo de una maquina automática, sino en la forma de producción en busca de beneficios siempre crecientes, bajo condiciones de competencia en un mercado impersonal. El dominio del capital requiere un Estado, para su apoyo y protección tanto interior como exterior; pero mientras sostenga el reino separado de la "sociedad civil" capitalista, este Estado no tiene por qué ser dirigido personalmente por los burgueses. Y en la larga historia de la democratización, los políticos burgueses han aprendido los muchos mecanismos que tienen a su disposición para mantener al Estado en armonía con las necesidades del capital.⁴⁵

6. Esta característica del capitalismo que acabamos de mencionar puede explicar por qué el gobierno impersonal de una diminuta minoría es concebible bajo formas democráticas. Por qué, por ejemplo, el dominio del capital es compatible con el gobierno de un partido obrero, mientras que una aristocracia feudal no podría ser gobernada por un partido campesino. Pero una posibilidad teórica es una cosa y la dinámica histórica es algo bien diferente. Hemos visto que la lucha de la clase obrera por el sufragio universal y por un gobierno libremente elegido jamás fue por sí misma suficiente para imponer la introducción de una democracia burguesa. Esto plantea la cuestión de si existen otras tendencias internas del capitalismo que, bajo ciertas condiciones, puedan generar fuerzas democratizadoras distintas de la lucha de la clase obrera. Una tendencia tal se puede identificar inmediatamente. Las relaciones de producción capitalista tienden a crear una clase dominante internamente competitiva y pacíficamente desunida. En su desarrollo, el capital se ve dividido en varias fracciones: mercantil, financiero, industrial, agrícola, pequeño y grande. Excepto en una situación de grave crisis o de aguda amenaza por parte de un enemigo (ya sea feudal, proletario o un Estado nacional rival), las relaciones de la clase burguesa no contienen un elemento unificador comparable a la legitimidad dinástica de la realeza y a la jerarquía fija del feudalismo. Más aun, el desarrollo del capitalismo ha estimulado habitualmente la expansión la pequeña producción mercantil, en vez de tender a destruirla. Así, la comercialización de la agricultura transformó a un campesinado autosuficiente en una pequeña burguesía agraria con intereses propios característicos.⁴⁶

En ausencia de un centro único, se requiere algún tipo de maquinaria política electiva, deliberadora y representativa. Por tanto, las republicas de propietarios o las monarquías parlamentarias se desarrollaron en una etapa temprana de la formación de los Estados capitalistas; por ejemplo, las

⁴⁵ Estos mecanismos se estudian en mi libro What Does the Ruling Class do When it Rules?, cit.

⁴⁶ Noruega nos proporciona un ejemplo de tales efectos producidos por la comercialización de la agricultura. Véase O. Osterud, "The Transformation of Scandinavian Agrarianism", *Scandinavian Journal of History*, 1976. pp. 201-13.

ciudades-republica italianas, alemanas y suizas, las Provincias Unidas de los Países Bajos, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Bélgica (esta última a partir de 1830). En cuanto a la libertad de prensa, la base material de su aparición fue el lanzamiento de los periódicos como empresas capitalistas iguales a las otras. Esto seguía siendo una democracia tan sólo para la burguesía, y el fraccionamiento del capital sólo ha contribuido a la creación de una democracia que incluye al resto de la población en conjunción con las otras tendencias a las que nos hemos referido anteriormente. Así, el papel decisivo en una serie de casos de una derrota militar contingente muestra que el capitalismo no desarrolla necesariamente fuerzas suficientemente potentes como para extender la democracia alas masas.

Democracia y capitalismo dependiente

Este artículo se ha ocupado tan sólo del desarrollo de la democracia burguesa en los países capitalistas avanzados. Para llegar a una visión global de la relación entre la democracia y el dominio del capital sería necesario relacionar el boceto hasta aquí trazado con análisis de la historia de la democracia burguesa en los países capitalistas subdesarrollados, así como de las fuerzas antidemocráticas presentes en el capitalismo avanzado y subdesarrollado. No obstante, si postulamos que hemos identificado correctamente las tendencias prodemocráticas esenciales del capitalismo, podemos concluir sugiriendo tentativamente algunos factores que explican la rareza de la democracia burguesa en los países capitalistas del tercer mundo.

La introducción desde fuera del capitalismo ha tenido tres efectos cruciales sobre la burguesía de estos países. En primer 1 ugar ha limitado notablemente la diferenciación interna de la clase capitalista, haciéndola en cambio grandemente dependiente un centro exterior (el factor 6 citado anteriormente). En segundo lugar, el crecimiento desigual dependiente del exterior de la producción mercantil pequeña y generalizada ha hecho a la base económica extremadamente frágil y vulnerable a las crisis internacionales, dejando así a las burguesías indígenas poco espacio de maniobra frente a las clases explotadas (factor 4). El frecuente entrelazamiento del modo de explotación capitalista con el feudal, el esclavista u otros modos de explotación precapitalistas, así como la combinación del capitalismo de enclave con los cultivos de subsistencia, han impedido el desarrollo del dominio impersonal del capital (factor 5) y de un mercado libre de trabajo, limitando notablemente, por tanto, el crecimiento del movimiento obrero (factor 1) y el de una pequeña y mediana burguesía agrícola (factor 6).

Más aún, las luchas nacionales de los países del tercer mundo han sido libradas en una etapa de su

desarrollo mucho más primitiva que en Europa. Por consiguiente, o bien ha habido poca necesidad de implicar a las masas populares en 1a lucha o no ha existido la misma compulsión a asumir sus demandas específicas para movilizarlas, o ambas cosas a la vez (factor 3). Tampoco, dado su estado de desarrollo y su localización geográfica, han tenido estas naciones que movilizarse para el holocausto de la guerra industrial (factor 2). Y aquellas que han tenido que llevar a cabo una guerra popular para obtener la libertad —lo que implica una movilización ideológica explícitamente de clase— no han combatido sobre una base capitalista, y subsiguientemente han adoptado una vía no capitalista de desarrollo social.

V. DEMOCRATIZACIÓN Y LUCHA DE CLASES

En las últimas décadas, a pesar de una abrumadora evidencia *prima facie* de lo contrario –el fascismo europeo, las dictaduras militares del tercer mundo, etcétera–, las concepciones funcionalistas y/o evolucionistas acerca de una relaación "normal" de correspondencia entre el dominio del capital y la democracia burguesa han impregnado con frecuencia los análisis tanto de los autores marxistas como de los no marxistas. Nuestro examen histórico del horizonte político en el que se estableció la democracia en los principales y más avanzados países capitalistas ha revelado lo inadecuado de tales argumentos e hipótesis explicativas generales.

No obstante, la democracia burguesa no es un mero accidente de la historia, y el capitalismo contiene una serie de tendencias que conducen hacia procesos de democratización. Así, se ha observado, frecuente y correctamente, que la democracia burguesa supone una división competitiva en el seno de un marco básico de unidad, incluso si esta afirmación se interpreta de una manera ingenuamente idealista, por referencia a la ideología y las variedades de "cultura política". Pero la dinámica económica y política concreta del surgimiento del capitalismo sí supone la búsqueda y el desarrollo de una nueva unidad dividida. Ésta aparece como la *nación-Estado*, liberada de las barreras y fronteras de la legitimidad dinástica, la dependencia feudal y la tradición provincial. El establecimiento de la soberanía y de la unidad nacional fue el resultado de las luchas en contra del absolutismo real, de las dinastías extranjeras y el separatismo provincial. Esto era lo que estaba en juego en las guerras holandesas contra España de los siglos XVI y XVII; en la revolución y guerra civil inglesas del siglo XVII; en la declaración de independencia de Estados Unidos; en la revolución francesa 1789; en la revolución de agosto de 1830 en Bélgica; en la unificación de Suiza, Italia, Alemania y de las colonias canadienses, australianas y neozelandesas; en la restauración Meiji en Japón; en el establecimiento del

Estado Eider constitucional en Dinamarca; en la emancipación de Noruega y Finlandia, e incluso en las luchas constitucionales en el seno del imperio de los Habsburgo. Sólo en Suecia, con su ya tradicional unidad nacional y su peculiar mezcla de Estados y Parlamentos desde el siglo XVIII, las luchas nacionales antidinásticas y antilocalistas no fueron una componente central del naciente proceso de democratización. Pero incluso en este caso el proceso muestra una dimensión crucial de conflicto entre elementos nacionales y no nacionales (dinásticos, extranjeros o provinciales): el absolutismo carolingio cayó bajo los golpes de la Gran Guerra del Norte, y la formación de una democracia alcanzó finalmente la madurez impacto de la situación revolucionaria exterior tras la primera guerra mundial. La antigua nación dinástica sueca adquirió su carácter nacional-democrático esencialmente a partir de estímulos externos.

La libertad de comercio e industria creo una red de relaciones competitivas divisorias que atravesaba la clase dominante de los Estados unificados y soberanos. El mercado reemplazó la pirámide jerárquica del feudalismo medieval y absolutista. Y fue en esta unidad-división del Estado nacional y del mercado donde se originó el proceso de democratización. Esto ocurrió fundamentalmente en una de dos maneras distintas. En algunos casos la democratización fue introducida en principio para las capas superiores de la burguesía (incluyendo a los terratenientes comercializados), que eran los únicos que tenían derecho a votar y formar gobiernos parlamentarios o republicanos. Subsiguientemente otras secciones de la burguesía y de la pequeña burguesía fueron incididas en esta estructura, con arreglo a ritmos y modalidades enormemente variables. No obstante, donde la revolución burguesa se quedó a mitad de camino la democratización comenzó como un compromiso constitucional entre la antigua clase dominante terrateniente –incluyendo su ápice, la dinastía– y la burguesía. Este sistema se transformó después en una democracia de propietarios, como en Escandinavia, los Países Bajos y Bélgica, o bien una forma de gobierno aún en gran medida no democrática basada en un sufragio amplio, como en Austria, Alemania y Japón.

Éstas son, por supuesto, las líneas principales seguidas por el proceso, y las desviaciones específicas, tales como el régimen jacobino de 1793, también han de ser tomadas en consideración. Pero si estas rutas expresan adecuadamente el modelo general, como opino que ocurre, podemos llegar a la conclusión de que la democracia burguesa, al igual que su predecesora ateniense, surgió en principio como una democracia para los miembros varones de la clase dominante. Sólo después de largas luchas se ampliaron también estos derechos a las clases dominadas y explotadas. En ocasiones la clase

dominante de estos primeros regímenes era extremadamente reducida: por ejemplo, las pocas docenas de *regimentsfähige Familien* (literalmente, "familias adecuadas para gobernar") de las ciudades-república suizas. En ocasiones era razonablemente amplia, como en Estados Unidos, pero en todos los casos quienes carecían de propiedades se veían excluidos: en Estados Unidos y en las colonias británicas de Australia y de Nueva Zelanda, al igual que en las monarquías parlamentarias de Europa. Tampoco cambiaron las cosas después de que los Estados de Norteamérica lograran su independencia; de hecho, la propiedad como tal tenía un derecho de representación, por lo cual quienes poseían una propiedad en común recibían un voto plural a compartir.⁴⁷

Dejando aparte a Suiza, donde los artesanos y los campesinos varones armados conquistaron derechos democráticos en una serie de violentas luchas en las décadas de 1830, 1840 y 1850, ninguno de los dos procesos fundamentales en esta primera etapa llevó al establecimiento de la democracia para todos los hombres adultos, por no hablar de la totalidad de la población adulta. Con esta excepción parcial, por tanto, el capitalismo competitivo no ha llevado en ninguna parte a la instauración de la democracia burguesa como resultado de sus propias tendencias positivas. No obstante, un análisis marxista del capitalismo debe abordar básicamente las contradicciones del sistema, y ha sido el desarrollo de la contradicción básica entre el capital y el trabajo lo que ha llevado a la democracia más allá de los límites deseados por la clase dominante y sus aliados. Así, la segunda etapa en la lucha por la democracia se vio conformada en gran medida por el surgimiento de la clase y el movimiento obreros. Hemos visto ya cómo el modo de producción capitalista da a luz una clase explotada con una capacidad de oposición organizada muy superior a la de cualquier otra anterior. De hecho, el movimiento obrero lucho en casi todas partes no sólo por mayores salarios y mejores condiciones de trabajo, sino también por la democracia política, ya fuera como un fin en sí misma (los cartitas británicos o el movimiento sindicalista australiano y neozelandes) o como parte integrante de la lucha por el socialismo (los partidos de la II Internacional).

No obstante, el movimiento de la clase obrera no fue capaz en lugar alguno de lograr la democracia por sus propios medios y sin ayuda. Esto dice mucho acerca de la fuerza del dominio burgués. Desde los cartistas en la década de 1840 hasta los socialdemócratas belgas inmediatamente antes y los trabajadores japoneses inmediatamente después de la primera guerra mundial, tales intentos siempre dieron como resultado la derrota. Sólo con la ayuda de aliados exteriores pudieron las masas no

⁴⁷ La obra *Political Representation in England and the Origins of the American Republic*, de J. R. Pole, Londres, 1966, es un estudio sólido e interesante de la aparición del derecho individual a la representación política.

propietarias ganar sus derechos democráticos; y fueron sobre todo las minorías propietarias las que finalmente respondieron a las cuestiones críticas del momento y la forma, de cuándo y cómo habría de ser introducida la democracia. Así, el proceso de democratización se desplegó en el marco del Estado capitalista, congelándose en la forma de democracia burguesa en lugar de abrir el camino a la revolución popular y a la transformación socialista.

Los más importantes aliados de la clase obrera en la lucha por la democracia fueron los siguientes: los ejércitos victoriosos de Estados burgueses extranjeros, la mediana y pequeña burguesía autónoma y una sección de la propia clase dominante. El papel de estos aliados es consecuencia, por supuesto, de otras contradicciones del capitalismo: rivalidad imperialista, conflictos nacionales, la contradicción entre competencia y monopolización y los choques entre diferentes fracciones del capital. En el espacio abierto por estas contradicciones, el peso de la clase trabajadora podía aplicarse al proceso de democratización, incluso en ausencia de un movimiento obrero significativo. Por ejemplo, el voto de la clase obrera podía ser utilizado por las organizaciones y políticos burgueses para sus propios fines, como resulto totalmente evidente en el caso de Estados Unidos. Allí, las "maquinarias" políticas encontraron un lugar incluso para los nuevos trabajadores inmigrantes (excluidos del derecho al voto por medio de pruebas de alfabetización, impuestos de voto y estatutos de registro), consiguiendo su apoyo para el sistema de clientelismo político, para una especie de capitalismo de Estado a nivel de las ciudades. Estas maquinarias eran utilizadas normalmente por fracciones de la burguesía distintas del gran capital establecido.

Explicación de las dos paradojas

Estamos ahora en posición de enfrentarnos a las dos paradojas con las que empezamos. Para los marxistas, debemos recordar, el problema consistía en explicar como una diminuta minoría social ha llegado a gobernar bajo formas predominantemente democráticas; mientras que para el pensamiento liberal burgués parecía un misterio insoluble que los clásicos liberales estuvieran convencidos de la incompatibilidad entre el capitalismo y la democracia, mientras que la opinión burguesa contemporánea mantiene que *sólo* el capitalismo es compatible con la democracia.

La solución al problema marxista queda ya bastante clara. La democracia burguesa ha sido establecida siempre y en todas partes mediante la lucha contra (fracciones hegemónicas de) la

burguesía, pero a través de medios y canales políticos proporcionados por el Estado capitalista. Más aún, cuando se ha visto amenazado o destruido el movimiento obrero ha renovado la lucha contra la fracción hegemónica de la clase dominante (como en el caso de Austria, Finlandia, Francia, Alemania e Italia). Así, aunque la democracia burguesa es igual a gobierno democrático más dominio del capital, su componente democrático ha sido logrado y defendido contra la burguesía.

La paradoja burguesa queda resuelta cuando captamos una característica del proceso a la que naturalmente el liberalismo clásico presto escasa atención. La democracia no surgió de las tendencias positivas del capitalismo ni por un accidente histórico, sino de las contradicciones del capitalismo. La democracia burguesa ha sido viable tan sólo a causa de la elasticidad y la capacidad de expansión del capitalismo, que fueron grandemente subestimadas tanto por los liberales clásicos como por los marxistas.

Deberíamos recordar que las democracias forman parte de un universo de Estados burgueses mucho más amplio. Por referencia a las dos dimensiones fundamentales -modo de representación nacional e inclusión de la población adulta en el proceso político- hemos distinguido cuatro tipos básicos de régimen burgués: democracia, exclusivismos democráticos y autoritarios y dictaduras. En los diecisiete países que estamos analizando las dictaduras son un fenómeno reciente, del siglo xx, aunque el término podría ser aplicable al primer periodo de gobierno de Napoleón III. El proceso de democratización partió de exclusivismos autoritarios o democráticos, y en ambos casos ha dado lugar tanto a democracias como a dictaduras. Tanto la monarquía parlamentaria democrática exclusivista de Italia como la autoritaria exclusivista de Alemania (vía Weimar) llevaron al fascismo. El exclusivismo autoritario de Escandinavia y los Países Bajos los condujo a través del exclusivismo democrático a la democracia, y el de Japón y Austria a la dictadura. En este último caso, tras quince años de democracia. Por tanto, parece haber poco contenido en cualquier concepción estrictamente evolucionista del proceso de democratización. El hecho de que nuestros diecisiete Estados sean actualmente democracias puede atribuirse en gran medida a las dos guerras mundiales: en 1939, por tomar otra fecha, sólo una minoría de ocho disfrutaba de regímenes democráticos, y en uno de ellos (Canadá) la descripción requiere ciertas salvedades.

La lucha histórica por la democracia ha estado dirigida principalmente contra diversas formas de exclusión. Las dictaduras han tendido a aparecer recientemente y, excepto en el caso de Japón, sólo tras un periodo de democracia o de avances democráticos sustanciales. El desarrollo de un modo de

gobierno puramente electivo ha sido resistido en ocasiones hasta la llegada de la revolución (Francia en 1830) y la derrota militar (Francia en 1871, Austria, Alemania, Japón), pero en otros casos ha adoptado la forma de una evolución muy gradual de prácticas parlamentarias no constitucionales (Gran Bretaña y sus dominios, Escandinava, Bélgica, los Países Bajos). La monarquía se ha transformado en todas partes en un símbolo sin poder. Las prácticas corruptas y la intimidación por el Estado también fueron eliminadas del proceso electoral de una manera bastante poco dramática, aunque desigual. No obstante, la inclusión de diversas categorías sociales en la "nación legal" ha sido generalmente objeto de fieras y prolongadas luchas constitucionales.

Criterios de exclusión del sufragio

Los principales criterios de exclusión han sido clasistas (definidos con mayor o menor crudeza por la propiedad, los ingresos, la ocupación o el alfabetismo), sexistas, étnicos y de opinión. Aquí hay un interesante esquema secuencial. Originalmente, el criterio más importante era el de la clase, pero el sexo y la raza han resultado ser mucho más irreductibles, y la opinión ha tendido a adquirir cada vez mayor significación. Las primeras batallas constitucionales fueron llevadas a cabo habitualmente por miembros varones de la misma procedencia étnica acerca de la inclusión de determinados grupos socioeconómicos. Pero a partir de la primera guerra mundial (y de la introducción del sufragio para los varones en Japón en 1925) los ejemplos escandalosos de discriminación clasista han sido relativamente infrecuentes: ciertos estados norteamericanos continuaron empleando exigencias de registro, impuestos de voto y pruebas de alfabetismo que tuvieron un cierto papel en las elecciones federales hasta 1970; y dos de los primeros Estados industriales –Gran Bretaña y Bélgica– han retenido, respectivamente, una Cámara de los Lores prácticamente impotente y criterios de clase para la elegibilidad al Senado.

Ha sido sobre todo la fuerza y la capacidad de lucha de la clase obrera lo que ha hecho difícil y excesivamente oneroso el mantenimiento de criterios de exclusión basados en la procedencia de clase. No obstante, la experiencia norteamericana muestra que los grupos más pequeños o más débilmente organizados pueden ser excluidos con bastante facilidad de la participación en la política democrática del capitalismo avanzado. Éste parece ser también un factor de importancia en la obstinación de las exclusiones sexistas y racistas. De hecho, la lucha contra el sexismo y el racismo se ha visto afectada por los mismos problemas generales que la lucha contra la abierta discriminación de clase. La clase dominante se ha opuesto casi invariablemente a la inclusión de las minorías étnicas y de la mitad femenina de la población, y ninguna de éstas ha tenido el peso suficiente como para imponer sus

exigencias sin la ayuda de aliados exteriores. La utilización de las minorías étnicas pobres como mano de obra barata y esquiroles ha dejado a menudo a estos grupos prácticamente sin ningún apoyo. Por ejemplo, el primer punto de la plataforma de lucha de la conferencia de 1905 del partido laborista de Australia pedía el "mantenimiento de una Australia blanca". En el sur de Estados Unidos los negros fueron abandonados por los abolicionistas, y sólo pudieron encontrar aliados militantes con las rebeliones de los guetos en el norte y la aparición de los movimientos estudiantiles y antibélicos en los años sesenta: fueron estas fuerzas las que finalmente contribuyeron a forzar al gobierno federal a movilizarse contra la muy debilitada oligarquía sureña de plantadores. La exclusión racista puede operar también de formas más sutiles que en Estados Unidos. Así, se podría argumentar que incluso actualmente Suiza no debería ser considerada una democracia, porque la burguesía suiza ha dependido enormemente de la fuerza de trabajo inmigrante desde principios de siglo. Y a estos inmigrantes se les ha negado todo derecho político. Más en general, a partir de los años sesenta la importación masiva a Europa occidental de trabajadores extranjeros sin derechos de representación política ha supuesto una privación de *facto* del derecho de sufragio de una importante minoría de la clase trabajadora europea.

El sufragio femenino

Mientras que la exclusión de las minorías étnicas pobres y degradadas ha sido aplicada con vigor generalizado, en la cuestión del sufragio femenino existen amplias discrepancias: en Nueva Zelanda las mujeres recibieron el derecho al voto en 1893; en Suiza carecieron de él hasta 1971; en el sur de Estados Unidos las mujeres blancas obtuvieron el derecho a votar cincuenta años antes que los varones negros, pero en Finlandia ambos sexos obtuvieron el derecho simultáneamente en 1906; en Francia ciento cincuenta años y en Suiza más de ciento veinte separaron la primera adopción del sufragio universal masculino del derecho efectivo al voto de las mujeres, mientras que en otros países la diferencia fue mucho menor. La dinámica del derecho al voto de las mujeres sigue siendo un territorio en gran medida inexplorado, que requiere una investigación especial. Aquí sólo podemos ofrecer unas pocas sugerencias. En primer lugar deberíamos tomar precauciones para no caer en algunas explicaciones simplistas bastante comunes. Los referéndums constitucionales de varones en Suiza retrasaron sin duda el logro del sufragio femenino después de que la mayor parte de los políticos ya habían sido convencidos; pero esto por sí mismo no resuelve la cuestión. 49 En una serie de estados del

⁴⁸ Cole, op. Cit., p. 876

⁴⁹ Esto es lo que se sostiene en *Die Wahl der Parlamente*, pp. 112 ss., entre otros trabajos.

oeste de Estados Unidos las mujeres obtuvieron el voto por referéndums de varones ya a finales del siglo XIX y comienzos del xx.⁵⁰ La referencia a factores ideológicos, tales como la religión caatólica o el "machismo" latino, resulta igualmente insatisfactoria. ¿Por qué la Austria católica concedió a las mujeres el voto cincuenta años antes que la Suiza predominantemente protestante, y treinta años antes que la católica Bélgica? ¿Y cómo es que las primeras rupturas en Suiza se produjeron en los cantones francoparlantes de Vaud, Ginebra y Neuchâtel?

Cuadro V

CRONOLOGÍA DEL DERECHO DE LAS MUJERES AL VOTO

Antes de la primera guerra mundial	Durante o tras la primera guerra mundial		Posteriormente
Australia Finlandia Noruega Nueva Zelanda	Alemania Austria Canadá Dinamarca Estados Unidos Países Bajos Reino Unido Suecia	Bélgica Francia Italia Japón	Suiza

CRONOLOGÍA DEL DERECHO DE LAS MUJERES AL VOTO

Una explicación economicista en términos de la proporción de mujeres trabajadoras tampoco nos lleva demasiado lejos.

Tal vez sea más significativa la tesis del "valor de escasez" de las mujeres. Es desde luego interesante señalar que el sufragio femenino se introdujo en primer lugar en territorios recientemente colonizados en los que las mujeres eran muy pocas en comparación con los hombres. Las mujeres habían obtenido el derecho al voto en 1900 en Wyoming, Colorado, Utah e Idaho, y en vísperas de la primera guerra

⁵⁰ Ciertamente, hubo más derrotas que victorias: 32 a 9 entre 1869 y 1916. Véase A. Kradilor, *The Ideas of the Woman Suffrage Movement 1890-1920*, Nueva York, 1966. p. 5.

mundial en otros siete estados, todos ellos al oeste del Mississipi. Las mujeres de Nueva Zelanda obtuvieron el derecho al voto en 1893. Siguiendo el ejemplo de las colonias más remotas del sur de Australia (1894) y de Australia occidental (1899), la *Commonwealth Franchise* de 1903 adoptó el sufragio femenino en todo el territorio australiano. También en Canadá el proceso comenzó durante la primera guerra mundial en las nuevas provincias llaneras de Manitoba, Saskatchewan, y Alberta. James Bryce señaló ya en su estudio clásico *The American Commonwealth* que en los primeros cuatro estados norteamericanos que otorgaron el voto a la mujer había un total de 589 000 hombres frente a 482 000 mujeres. En 1891 en la totalidad de Australia (es decir, incluyendo las más populosas colonias de Victoria y New South Wales) la proporción hombres/mujeres eran de 1 a 2 en las edades comprendidas entre los quince y los sesenta y cuatro años. Se

Aunque la explicación por medio del "valor de escasez" encaja con la importancia del incremento de demanda, en tiempo de guerra, de mano de obra femenina, la correlación puede ser accidental; ⁵⁶ en cualquier caso tiene poca utilidad para explicar posteriores variaciones. Probablemente sea más fructifero investigar en el campo de las fuerzas políticas la fuerza relativa de los enemigos y partidarios del sufragio femenino. En cuanto a los enemigos, la burguesía de las nuevas colonias no estaba firmemente atrincherada y tuvo que aceptar el sufragio masculino también en fecha muy temprana. Había dos aliados importantes. Uno era el movimiento obrero, que como hemos señalado tuvo pronto una fuerza considerable en Australia y Nueva Zelanda. La organización militante inglesa por el sufragio —la Women's Social and Political Union— estuvo al principio íntimamente ligada al Independent Labour Party. ⁵⁷ En Finlandia, el sufragio universal fue conseguido en 1906 tras una 51 lbid., p. 321

⁵² Crowley, op. cit., p. 241.

⁵³ H. Clodie, Canadian Government and Politics. Toronto, 1944, p. 102.

⁵⁴ J. Bryce, *The American Commonwealth*, Nueva York, 1911, vol. II, p. 687.

⁵⁵ N. G. Butlin, "Some Perspectives of Australian Economic Deevelopment, 1890-1965", en C. Forster, comp., *Australian Economic Development in the Twentieth Century*, Londres y Sydney, 1970, p. 274.

⁵⁶ Esta correlación no se aplica en absoluto en el caso de Utah, que tenía una distribución por sexos prácticamente igualada. Véase A. Grimes, *The Puritan Ethic and Women Sufrage*, Nueva York, 1967. p. xi.

⁵⁷ A. Raeburn, *The Militant Suffragettes* (edición sueca), Estocolmo, 1976, p. 11. Las mujeres norteamericanas no sólo gozaban del apoyo de los pequeños movimientos socialistas; sino también del de Gompers y la AFL (véase D. Morgan, *Suffragists and Democrats, East Lansing,* 1972). Morgan ha escrito también una monografía acerca de la relación contradictoria entre el partido liberal británico y el movimiento de mujeres: *Suffragists and Liberals*, Oxford, 1975.

rebelión masiva de la clase trabajadora. Y en Suiza, la huelga general de 1918, derrotada mediante la totalidad de la fuerza militar del Estado, incluía los derechos de la mujer en una lista de exigencias democráticas y sociales (pero no socialistas).⁵⁸

Cuadro VI

PORCENTAJE DE MUJERES DENTRO DE LA POBLACIÓN FEMENINA TOTAL (CA. 1930)* (EXCLUYENDO TRABAJADORAS FAMILIARES SIN INGRESOS)

DERECHO FEMENINO AL VOTO:				
Antes de la primera guerra mundial	Durante o tras la primera guerra mundial	Inmediatamente después de la segunda guerra mundial	Posteriormente	
Australia, 20 Finlandia, 25** Noruega, 22 Nueva Zelanda, 20	Alemania, 22 Austria, 25 Canadá, 12 Dinamarca, 27 Estados Unidos, 17 Países Bajos, 19 Reino Unido, 27 Suecia, 29	Bélgica, 17 Francia, 23*** Italia, 14 Japón, 33	Suiza, 29	

FUENTE: Yearbook of Labour Statistics, vol. 2, Ginebra, 1937, para las columnas 1 y 2.

PORCENTAJE DE MUJERES DENTRO DE LA POBLACIÓN FEMENINA TOTAL (CA. 1930)* (EXCLUYENDO TRABAJADORAS FAMILIARES SIN INGRESOS)

FUENTE: Yearbook of Labour Statistics, vol. 2, Ginebra, 1937, para las columnas 1 y 2.

* Dado que los datos han sido extraídos de los censos nacionales, debemos ser precavidos con respecto

⁵⁸ E. Hastad, *Regeringssattet i den schweiziska demokratin*, Uppsala y Estocolmo, 1963, p. 262n. Este tratado sueco de 700 páginas sobre el gobierno democrático suizo resulta representativo de la generalizada indulgencia hacia el sexismo suizo. Así, mientras que aborda las ceremonias y festividades que habitualmente acompañan a las elecciones, no contiene discusión alguna sobre las razones de la exclusión de las mujeres. El escritor suizo contemporáneo Gruner manifiesta también la misma falta de preocupación.

a su comparabilidad. Así, se ven afectados por la inclusión de ayudas familiares (la cifra japonesa parece sospechosamente elevada), por la estructura de edades, por la frecuencia de matrimonio (a su vez en gran medida efecto de la proporción hombres/mujeres) y por la estructura económica: un elevado nivel de granjas lecheras, de cultivos de arroz y de industrias intensivas en mano de obra tendría como resultado proporciones más elevadas. Los porcentajes relativamente bajos del Nuevo Mundo parecen en parte debidos a la escasez de mujeres disponibles para los trabajos, domésticos en las colonias agrícolas. No obstante, y con estas reservas en mente la tabla demuestra que no existe relación significativa entre el empleo remunerado y el derecho al sufragio de la mujer. Si tomamos en cuenta las diferentes ramas de empleo femenino, con sus diferentes grados de libertad social, esta ausencia de relación resulta aún más llamativa. Así, las cifras que aparecen en la tabla para Noruega (derecho al voto concedido en 1913) y Suiza (971) son, respectivamente, del 22 y el 29%. Pero cuando restamos las mujeres empleadas en el trabajo doméstico las cifras caen a un 13 y un 23%.

** La cifra bruta es de un 41%, pero la proporción insólitamente elevada de empresarias y empleadas agrícolas parece indicar que se incluyen las esposas de los granjeros. La cifra corregida presupone que el porcentaje de mujeres granjeras fuera el mismo que en Alemania, lo que posiblemente sea subestimarlo más que sobreestimarlo.

*** La cifra del censo francés incluía a las esposas que ayudaban en las empresas de sus maridos. El cálculo arriba citado asume la misma proporción de empresarias que en Alemania.

Este movimiento social en Suiza, en el que la clase trabajadora permaneció aislada, plantea también concretamente la cuestión de los aliados burgueses y pequeñoburgueses. El sufragio femenino no fue una de las concesiones socioeconómicas hechas por el gobierno tras la aniquilación de la huelga. Por contraste, los populistas, con base en la pequeña y media burguesía, resultaron ser aliados cruciales en el oeste de Estados Unidos,⁵⁹ al igual que los liberales en Australia, Nueva Zelanda y Noruega, y los prohibicionistas en Nueva Zelanda y Estados Unidos.⁶⁰ La extrema debilidad de estas clases en Japón hace posible comprender el carácter tardío y externamente inducido del proceso de democratización.

⁵⁹ Bryce, op. cit., vol. II, p. 604.

⁶⁰ La necesidad de aliados y el papel crucial del populismo rural y del proletariado agrícola (que en un principio determinaron en gran medida la fuerza del movimiento obrero) explican el hecho tal vez sorprendente de que los primeros avances hacia el logro del derecho al sufragio de la mujer no se produjeran en los centros políticos, culturales e industriales del mundo (como Londres, Manchester, París, Berlín, Roma, Milán, Nueva York, Chicago, Montreal, Melbourne 0 Sidney), sino en áreas rurales periféricas, como Nueva Zelanda, el sur y el oeste de Australia, el oeste de Estados Unidos y Canadá, Finlandia y Noruega.

Pero ¿cómo podríamos explicar la intransigencia sexista en Francia, Bélgica, Italia y Suiza?

La noción corriente de que las mujeres eran más conservadoras que los trabajadores varones, prácticamente nunca llevo a los dirigentes políticos de la derecha a superar sus prejuicios sexistas, en la forma en que Bismarck se tragó su hostilidad frente al voto de la clase obrera. No obstante, en algunos países esta evaluación del posible efecto del sufragio femenino pesó mucho en las consideraciones de una considerable parte de la burguesía y la pequeña burguesía progresistas. Una característica común a Bélgica, Italia, Francia y Suiza es la larga y amarga lucha entre el radicalismo anticlerical burgués y pequeñoburgués y una Iglesia católica vinculada a los terratenientes y a la derecha burguesa. Dado que se suponía que las mujeres estaban más sujetas a la influencia de los sacerdotes, los liberales y los radicales se sentían poco inclinados a presionar a favor de los derechos políticos de las mujeres. En Bélgica, en 1919, los conservadores católicos solicitaron el sufragio femenino, y éste fue bloqueado por los liberales y los socialdemócratas. Hasta el cataclismo de la segunda guerra mundial, los derechos de la mujer parecen haber sido sacrificados en el altar del anticlericalismo. de la segunda guerra mundial, los derechos de la mujer parecen haber sido sacrificados en el altar del anticlericalismo.

Prohibiciones políticas

El cuarto criterio de exclusión –opiniones inaceptables– es en gran medida un fenómeno del siglo xx. Las valoraciones acerca de la legitimidad de los diversos partidos no entraron inicialmente en las concepciones constitucionales liberales, sino que comenzaron a desarrollarse en Gran Bretaña a finales

⁶¹ Una excepción parcial fueron los colonos mormones de Utah, patriarcales y polígamos, que concedieron a sus mujeres el voto para contrarrestar las criticas exteriores y para alejar a los no creyentes, en particular a los jóvenes mineros solteros que llegaban a bordo de la vía férrea transcontinental. Véase Grimes, op. cit., cap. II

⁶² Para Francia véase M. Duverger, *Droit constitutionnel et institutions politiques*. Paris, 1959, vol. I, p. 87. No obstante, Duverger acepta sin reservas la explicación del caso suizo por la institución del referéndum para varones. Campbell, op. cit., p. 102. Los liberales belgas se opusieron obstinadamente al voto femenino en las elecciones municipales, aceptaron posponerlo en las nacionales (Höjer, op. cit., pp. 95-96). Una visión de los acontecimientos suizos hasta 1958 aparece en dos artículos de la *Revue Fraruçaise de Science Politique*: A. Quinche, "Le suffrage féminin en Suisse"; J.-F. Aubert, "Le suffrage féminin en Suisse", en los vols. 4 y 8 (1954, 1958), respectivamente, así como en el informe oficial del Consejo Federal acerca del sufragio femenino: *Bundesblatt*, vol. 109, 10, Berna, 1957. Según este último, la población femenina del cantón de Berna obtuvo un sufragio restringido durante el movimiento radical de la década de 1830, pero se vio desposeída de él por el gobierno cantonal en 1887 (p. 691). Los *Keessing's Contemporary Archives* contienen informes sobre los referéndums de 1959 y de 1971 y la decisión parlamentaria de 1971. Los últimos baluartes del sexismo suizo parecen haber sido los pequeños cantones católicos rurales germanoparlantes, mientras que el Zurich protestante y la católica Lucerna fueron de importancia decisiva en 1971. Mi hipótesis acerca del papel del anticlericalismo burgués encuentra poca confirmación directa en los estudios citados: se diría que donde el anticlericalismo es una corriente proletaria antes que burguesa no plantea obstáculo alguno al logro de los derechos de la mujer.

del siglo XVIII y en Norteamérica a comienzos del siglo XIX, y fueron absorbidas en el imperio de los Habsburgo, en el de los Hohenzollern y en el japonés. ⁶³ La revolución francesa y la Comuna de Paris produjeron oleadas de pánico y represión entre las clases dominantes de una serie de países. No obstante, en el siglo XIX la discriminación política se vio a grandes rasgos subsumida en las exclusiones de clase. Resulta notable que en ninguno de estos países fueran puestos fuera de la ley, los partidos de la II Internacional. (Bismarck prohibió el SPD en la década de 1880, pero el partido podía aún presentar candidatos.)

Por contraste, en este siglo los Estado burgueses han recurrido frecuentemente a la exclusión política explicita. La totalidad del movimiento político obrero fue suprimida en Austria, Alemania, Italia y Japón, y en varias ocasiones los partidos comunistas han sido prohibidos en Canadá, Finlandia, Francia, Alemania Federal y Suiza. En Estados Unidos el partido se vio virtualmente forzado a la clandestinidad en los años cincuenta (no fue proscrito legalmente, pero el efecto fue similar, dado que tuvo que registrarse como agencia de un Estado extranjero, bajo pena de encarcelamiento). En Austria una mayoría parlamentaria intento imponer la prohibición del partido comunista en 1951, pero la tentativa fue derrotada, en primer lugar, por un dictamen del Tribunal Supremo y, posteriormente, por un referéndum. En resumen podemos decir que la prohibición política ha remplazado a la prohibición clasista como medio más eficiente de enfrentarse con la amenaza planteada por la clase obrera o por una parte de ella. Esto nos lleva directamente a ulteriores e importantes áreas de investigación: mecanismos de contención de la clase obrera, desarrollo de los aparatos represivos y ascenso de las fuerzas antidemocráticas. Pero nuestra contribución actual al análisis del establecimiento de la democracia burguesa termina aquí.

[Tomado de *En Teoría* 1, abril-junio de 1979.]

⁶³ G. Ionescu e I. de Madariaga. Opposition, Harmondsworth. 1972, cap. II.